

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2011
12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA
PREVENTIVA**

"2012 Año por la Cultura de la Legalidad"

OFICIO: GG/03-0219/2012.

México, D.F., a 29 de marzo de 2012

**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DEL GOBIERNO
DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE.**

Por este conducto y en atención al oficio SFDF/SE/0407/2012, mediante el cual hace del conocimiento los plazos y requerimientos de información para la elaboración de la Cuenta Pública 2011 del Gobierno del Distrito Federal, sobre el particular me permito remitir a usted, en forma impresa y medio magnético la información que a continuación se describe:

- Informe de Cuenta Pública 2011. (Formato X)
- Estados financieros, presupuestales, programáticos y económicos. (Cuenta Pública Sector Paraestatal)
- Dictamen de los Estados Financieros y Dictamen Presupuestal e Informe Ejecutivo del Auditor Externo.

Sin otro particular, quedo de usted y le reitero mis consideraciones.

**ATENTAMENTE
GERENTE GENERAL**

ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA

C.c.p. LIC. ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA PRESUPUESTAL.- Presente.
LIC. MARCO ANTONIO ALVARADO SÁNCHEZ, Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública.- Presente.
C. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE, Gerente de Finanzas e Informática de la CAPREPOL.- Presente.
MTRA. MARÍA ADRIANA SUÁREZ LINARES, Contralora Interna en la CAPREPOL.- Presente.
C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO, Subgerente de Planeación y Presupuesto de la CAPREPOL.- Presente.

OSG/FJVB/BMT/aaig*



REF. VOL-00144/2012 y 00618/2012

000

Insurgente Pedro Moreno 219
• Col. Guerrero • Deleg. Cuauhtémoc • C.P. 06300
• Tel. 5141 0807 al 15 • www.caprepol.gob.mx

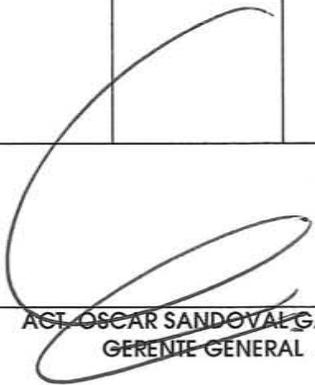
Ciudad de **Vanguardia**

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (III-I) (III-II)	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	CAPTADO (III)		
DISPONIBILIDAD INICIAL INGRESOS PROPIOS - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS	1,400,185,168.00	3,870,974,735.65	3,871,076,604.43	2,470,891,436.43	A) Al cierre del ejercicio la variación de los ingresos captados respecto al original alcanzó el 176.5%, debido principalmente a la incorporación de recursos por \$ 2,111,744,768.37 por la captación de ingresos por concepto de las amortizaciones de préstamos a corto plazo, por la incorporación de \$ 60,445,000.00 de recursos remanentes de ejercicios anteriores al presupuesto de ingresos, así como a la captación adicional de \$144,534,576.13 por concepto de las aportaciones patronales del 7 y 5% y las retenciones del 6.5%, de derechohabientes (elementos activos de las corporaciones que cotizan en la CAPREPOL), \$147,907,883.15 por concepto de rendimientos financieros, intereses ganados por préstamos, primas de renovación, prima de revolvencia y la captación de recursos por concepto de la recuperación de préstamos especiales y de mediano plazo, así como \$ 6,259,208.78 por otros conceptos.

Titular:


ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL

Responsable:


C. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE

001

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (III-I) (III-II)	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	CAPTADO (III)		
<ul style="list-style-type: none"> - VENTA DE INVERSIONES - OTROS <p>OPERACIONES AJENAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - POR CUENTA DE TERCEROS - POR EROGACIONES RECUPERABLES <p>APORTACIONES DEL GDF PARA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - GASTO CORRIENTE - GASTO DE CAPITAL <p>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA:^{1/}</p> <ul style="list-style-type: none"> - GASTO CORRIENTE - GASTO DE CAPITAL <p>FINANCIAMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - INTERNOS - EXTERNOS 					<p>B) Al cierre del ejercicio la variación de los ingresos captados respecto al modificado no presentó relativamente variación, sin embargo la variación absoluta fue de \$101,868.78, siendo el concepto de otros ingresos el que presentó la variación más importante, debido primordialmente a las recuperaciones de pensiones y jubilaciones pagadas de ejercicios anteriores y posteriormente recuperadas por fallecimiento del pensionado o jubilado.</p>
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	1,400,185,168.00	3,870,974,735.65	3,871,076,604.43		

^{1/} Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Titular: 
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL

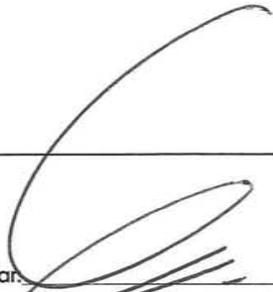
Responsable: 
C. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA

002

IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
NO APLICA			

Titular: 
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL

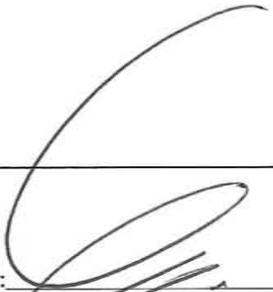
Responsable: 
C. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA

004

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
NO APLICA			

Titular: 
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL

Responsable: 
C. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA



005

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
GASTO CORRIENTE	1,091,595,863.00	1,545,249,880.94	1,513,591,859.44		
1000	47,115,969.00	59,451,569.00	54,907,044.22	-7,791,075.22	<p>A) Al cierre del ejercicio, el presupuesto original presenta una variación del 16.5% respecto al presupuesto ejercido, como resultado de la incorporación de recursos para cubrir las erogaciones por concepto de Honorarios asimilables a salarios, (Se transfirieron los recursos del capitulo 3000 "Servicios Generales) recursos líquidos para liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos, derivadas de juicios laborales de exservidores públicos, así como recursos líquidos para Vales de fin de año. De igual forma se incorporaron recursos para cubrir erogaciones por concepto de Asignaciones para requerimientos de cargo de servidores públicos de nivel técnico operativo, Estancias de Desarrollo Infantil y el Impuesto Sobre Nómina.</p> <p>4,544,524.78 B) Al cierre del ejercicio presupuestal, el gasto de los recursos asignados presentó una variación negativa del 7.6% respecto al presupuesto anual modificado, como consecuencia de los subejercicios que presentaron principalmente las siguientes partidas de gasto:</p> <p>Prestaciones y haberes de retiro, se asignaron recursos adicionales con el propósito de respaldar los compromisos derivados de las prestaciones de retiro por liquidaciones, sin embargo al cierre del ejercicio sólo se ejerció el 61.8% sobre lo programado al no presentarse más liquidaciones de personal.</p>

Titular:

ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL

Responsable:

C. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA

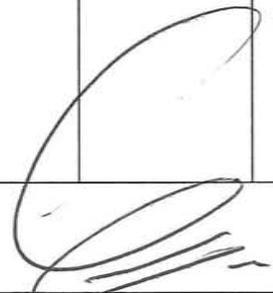
006

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

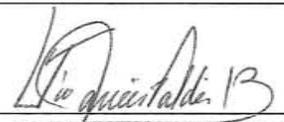
UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)	(I-III) (II-III)	
					<p>Aportaciones a fondos de vivienda, el subejercicio se debe a que se consideró el incremento salarial al total del personal, el cual sólo se otorgó a la plantilla del personal operativo, aunado a esto se consideraron recursos en el ejercicio 2011 para cubrir el 6to bimestre de 2010, el cual fué liquidado en enero de 2011 con presupuesto 2010.</p> <p>Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces, por haber considerado el incremento salarial al total del personal el cual solamente se otorgó a la plantilla del personal operativo y al hecho de tener 2 vacantes de nivel estructura.</p> <p>Liquidaciones por Indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos, el subejercicio se debe a que en el mes de diciembre se consideró afectación líquida para cubrir laudo ordenado por las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del D.F., sin embargo al cierre del ejercicio los recursos no se utilizaron en su totalidad.</p> <p>Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social, partida no ejercida, en virtud de no contar con el Dictamen de reestructura para el personal de esta Entidad.</p> <p>Impuesto sobre nómina, el subejercicio se debió a que en la estimación programada de recursos se consideraron recursos en el mes de enero, sin embargo por ser gastos del último bimestre del ejercicio anterior el pago se realizó en el mes de diciembre del ejercicio 2010, motivo por el cual se presentó un ahorro presupuestal.</p>

Titular:


ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL

Responsable:


C. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA

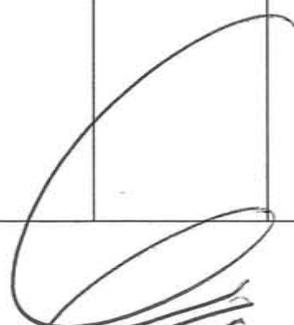
007

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
					<p>Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, el subejercicio se debió a que durante el ejercicio existieron en promedio 3 vacantes a nivel técnico operativo y al hecho de no ser autorizada la reestructuración planteada por el Organismo.</p> <p>Honorarios asimilables a sueldos, el subejercicio se debió a la reducción en los importes quincenales de esta partida a diversos prestadores de servicios en la CAPREPOL.</p> <p>Gratificación de fin de año y Vales, el subejercicio se debió por una parte, al pago proporcional de esta prestación al personal que no cumplió con el requisito de un año de antigüedad en el servicio y por otra, debido a que sólo se realizó el pago correspondiente del 5% del total, transfiriendo el resto del pago para el ejercicio 2012, de acuerdo a las disposiciones de la compra consolidada del G.D.F.</p> <p>Primas de seguro de vida del personal civil, el subejercicio se debe a que la compañía aseguradora redujo el porcentaje de la prima de seguro del ejercicio 2010 al 2011.</p> <p>Sueldos base al personal permanente, se consideró el incremento salarial para el personal operativo y de estructura retroactivo al mes de enero, el cual sólo se hizo efectivo al personal operativo y al hecho de tener 5 vacantes de la plantilla autorizada.</p> <p>Prima de vacaciones, derivado de que en el periodo julio-noviembre no hubo separación de personal de la Entidad, no se originó el pago de esta prestación que corresponde a vacaciones pendientes de disfrutar.</p>

Titular:


ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL

Responsable:


C. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA

008

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)	(I-III) (II-III)	
2000	4,419,169.00	4,781,534.00	3,965,597.36	453,571.64	A) Al cierre del ejercicio presupuestal 2011, el gasto de este capítulo presenta una variación negativa del 10.3% respecto a la asignación original debido a que en las partidas de Materiales complementarios y Artículos metálicos para la construcción , se ejercieron menos recursos a los programados al suspenderse una parte del programa de conservación y mantenimiento de inmuebles, en las partidas de Refacciones y accesorios menores de cómputo y tecnologías de la información y Refacciones y accesorios menores de equipo de Transporte , al contar con equipos de computo y autos nuevos que no requirieron de accesorios menores, en las partidas de Vestuario y Uniformes y Prendas de Seguridad y protección personal , al adquirir los suministros y uniformes otorgado al personal operativo a mejores costos de los estimados, y en la partida de Materiales y útiles de impresión y reproducción , al incorporarse a las adquisiciones consolidadas del Gobierno del Distrito Federal.
				815,936.64	B) El subejercicio presupuestal que presentó este capítulo de gasto que significó el 17.1% de la asignación anual se debe a que en las partidas de Refacciones y accesorios menores de equipo, Materiales y equipos menores de oficina, Material y equipo eléctrico y electrónico, Medicinas y productos farmacéuticos, Combustibles y Lubricantes , se realizaron menores gastos como parte de la racionalización del gasto quedando como un ahorro presupuestal derivado de los sondeos de mercado.
3000	31,523,654.00	22,292,734.00	19,361,232.66	12,162,421.34	A) El subejercicio de \$12,162,421.34 que representa un porcentaje negativo del 38.6%, respecto de la asignación original, obedece principalmente a la transferencia de los recursos destinados al pago de honorarios al capítulo de gasto 1000 "Servicios personales", en la partida de gasto de Conservación y mantenimiento menor de inmuebles , al suspender los trabajos de remodelación de los inmuebles de Pedro Moreno # 219, Zaragoza, Violeta y Adolfo Gurrío al postergarse para el ejercicio 2012.

Titular:

ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL

Responsable:

C. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA

009

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)	(I-III) (II-III)	
				2,931,501.34	<p>B) El subejercicio presupuestal de \$2,931,501.34 que representa porcentaje negativo del 13.2% respecto a la asignación anual modificada se debe principalmente a los menores gastos realizados en las siguientes partida de gasto:</p> <p>Conservación y mantenimiento menor de inmuebles, debido a que los trabajos de remodelación en los inmuebles de Zaragoza, Violeta, Adolfo Gurrion y Pedro Moreno se postergaron para el ejercicio 2012.</p> <p>Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados, el subejercicio de esta partida se debió a que la contratación del despacho que llevó a cabo los cursos de difusión del Sistema de Calidad de Gestión para obtener la Certificación NOM-9001 se retrasaron, motivo por el cual no se ejercieron el total de los recursos.</p> <p>Servicios de consultoría administrativa, procesos técnicos y tecnología informática, al ser adquiridas en su totalidad las licencias antivirus a un costo menor a lo estimado, los recursos remanentes se concideran como un ahorro al cierre definitivo 2011.</p> <p>Impuestos y derechos, el subejercicio se debe a que los avalúos de los diferentes Inmuebles propiedad de la Entidad no se llevaron a cabo al retrasar la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario la realización de los mismos.</p> <p>Servicios funerarios y de cementerio a los familiares de los civiles y pensionistas directos, el subejercicio se debe a que esta prestación esta sujeta a la demanda de los derechohabientes pensionistas.</p>

Titular:

ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL

Responsable:

C. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA

010

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
4000	1,008,537,071.00	1,458,724,043.94	1,435,357,985.20	-426,820,914.20	<p>Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información, el subejercicio se debe a que el Organismo cuenta con equipos nuevos de cómputo, por lo cual los costos de reparación al cierre del ejercicio fueron menores a los programados.</p> <p>Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión, el subejercicio se debe a que por tratarse de una licitación consolidada los costos por dicho concepto fueron menores a los programados, por lo que al cierre del ejercicio existieron ahorros presupuestales.</p> <p>A) Al cierre del ejercicio, la variación que presenta el presupuesto original respecto al ejercido fue del 42.3%, como resultado de las erogaciones realizadas por concepto del pago de pensiones y jubilaciones de los meses de octubre a diciembre 2011 y el pago del aguinaldo correspondiente, mismos que que no se encontraban presupuestados de origen al ajustar el presupuesto de egresos 2011 al techo financiero autorizado.</p> <p>23,366,058.74 B) La variación del -1.6% que presentó el gasto presupuestal de este capítulo, respecto al presupuesto anual modificado, se debió principalmente al comportamiento de las siguientes partidas de gasto:</p> <p>Pensiones y Jubilaciones, el pago de aguinaldo de 40 días a los pensionados y jubilados se hizo en forma proporcional y la programación de los recursos se hizo de manera total por los 40 días para todos los pensionados y jubilados.</p> <p>Eventos especiales, visitas y paseos socioculturales, se obtuvieron ahorros en las ayudas económicas para los eventos del día de la madre, del padre y de la tercera edad, asimismo el gasto menor que presenta la Previsión social múltiple y la Subrogación de servicios médicos del ISSSTE, se debe a que la base de cálculo que son los pensionados y jubilados se consideró un importe mayor a lo realmente erogado.</p>

Titular:

ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL

Responsable:

C. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA

011

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
GASTO DE CAPITAL 5000	308,589,305.00 3,820,541.00	2,325,724,854.71 4,767,249.00	2,300,498,258.13 3,707,583.21	112,957.79 1,059,665.79	<p>A) La variación negativa del 3.0%, que presenta la asignación original respecto al presupuesto ejercido al cierre del año fiscal, obedece a la suspensión de la adquisición de bienes programados en las partidas de gasto Equipos y Aparatos audiovisuales y Camaras fotográficas y de video, al darse prioridad a la adquisición de otros bienes necesarios para la operación de la Caja, así como a los ahorros generados en las partidas de Automoviles y camiones destinados a servidores públicos y servicios administrativos, una vez adquiridos los vehiculos programados.</p> <p>B) Al cierre del ejercicio el gasto presupuestal de este capítulo de gasto presentó una variación negativa del 22.2% respecto de la asignación modificada, debido principalmente a que en las partidas de gasto Muebles de oficina y Estantería y Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial, el subejercicio se originó al no llevarse a cabo la remodelación del 1ro y 2do piso del inmueble de Pedro Moreno 219, cancelandose por consiguiente la adquisición de este mobiliario</p> <p>Equipos de Cómputo y de Tecnologías de Información, el subejercicio se debe a que se declaró desierta una partida de la licitación pública consolidada, por lo que se llevará a cabo en el ejercicio 2012; en Equipos y aparatos audiovisuales y Otros equipos, la adquisición de estos equipos no se llevó a cabo para darle prioridad a la compra de otros bienes muebles necesarios para equipar las oficinas de Izazaga 65, las cuales fueron remodeladas.</p>

Titular:

ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL

Responsable:

C. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA

012

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
6000	11,500,000.00	1,370,946.60	1,370,946.60	10,129,053.40	A) Al cierre del ejercicio el gasto presupuestal de este capítulo presentó una variación negativa del 88.1%, respecto a la asignación original debido a que sólo se ejercieron los recursos destinados a los Estudios de Preinversión para la remodelación integral de los inmuebles de Pedro Moreno 219 y Peluqueros 76 propiedad de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F., situación que se presentó al posponer, por falta de tiempo las obras programadas para el ejercicio 2012. 0.00 B) Al cierre del ejercicio, el gasto de este capítulo de gasto no presenta variación
7000	293,268,764.00	2,319,586,659.11	2,295,419,728.32	-2,002,150,964.32	A) Al cierre del ejercicio, la variación del 682.7%, que presenta la asignación original respecto al presupuesto ejercido, obedece a que se registraron a partir del mes de febrero, previa autorización de la Dirección General de Política Presupuestal, los gastos por concepto de los otorgamientos de préstamos a corto plazo de acuerdo a la amortización de dichos préstamos que se fueron captando mensualmente. Influyeron en la variación los gastos adicionales por concepto de los otorgamientos de préstamos especiales a elementos activos, pensionados y jubilados que atiende la CAJA. 24,166,930.79 B) El subejercicio presupuestal de este capítulo de gasto significó el 1.0% respecto a la asignación modificada, como resultado de la cancelación, en el mes de diciembre de dos otorgamientos de créditos hipotecarios por no escriturar y en el caso de los préstamos a corto plazo , el subejercicio se debe a que los otorgamientos de los mismos están sujetos a la demanda de los elementos activos de las diferentes corporaciones, así como de los pensionados y jubilados. Cabe señalar que no obstante existió un subejercicio presupuestal el número de préstamos a corto plazo, hipotecarios y especiales fue superior a la meta programada en 654 préstamos.
TOTAL UR	1,400,185,168.00	3,870,974,735.65	3,814,090,117.57		

Titular: _____

ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL

Responsable: _____

C. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA

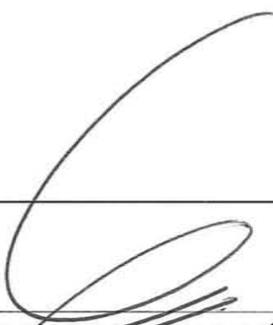
013

ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PARTIDAS	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 2-1=(3)	EJERCIDO		VAR 5-4=(6)
	2010 (1)	2011 (2)		2010 (4)	2011 (5)	
NO APLICA						

Titular:


ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL

Responsable:

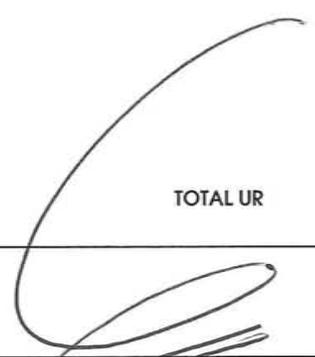

C. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA

014

EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			NO APLICA								
			TOTAL UR								

Titular: 
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA
GERENTE GENERAL

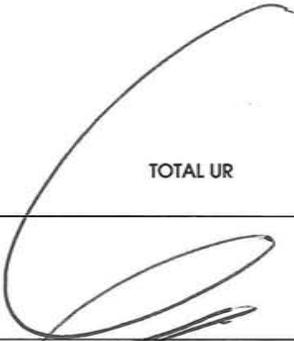
Responsable: 
C. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA **015**

EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA										
			TOTAL UR							

Titular:


ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL

Responsable:


C. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA

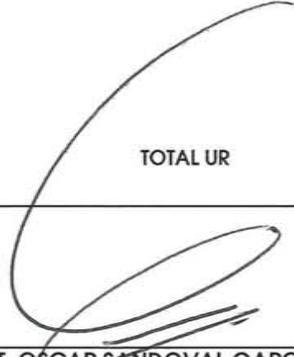
016

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA										
			TOTAL UR							

Titular:


ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL

Responsable:


C. FRANCISCO J. VALDEZ-BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA

017



EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
04			La gestión gubernamental es eficiente.				68,629,512.00	69,538,617.10	62,345,043.16	
	09		La administración de los recursos públicos es más eficiente.				68,629,512.00	69,538,617.10	62,345,043.16	
		01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite	2,500.0	2,105.0	2,019.0	56,457,369.00	58,981,539.10	52,991,574.07
		03	Apoyo Jurídico	Asesoría	3,360.0	3,360.0	3,788.0	5,415,130.00	4,250,102.00	3,773,627.38
		04	Servicios Informáticos	Servicio	2,540.0	2,540.0	1,940.0	6,757,013.00	6,306,976.00	5,579,841.71
13			Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.				3,010,000.00	3,071,000.00	3,043,528.00	
	02		Se promueve una cultura de la igualdad de género.				3,010,000.00	3,071,000.00	3,043,528.00	
		01	Promoción de Igualdad de Género	Acción	104.0	104.0	130.0	3,010,000.00	3,071,000.00	3,043,528.00
17			El sistema de seguridad social del GDF es oportuno y eficaz.				1,328,545,656.00	3,798,365,118.55	3,748,701,546.41	
	01		El sistema de pensiones del GDF es oportuno y eficaz.				920,629,876.00	1,362,218,812.67	1,339,915,544.53	
		01	Sistema de Pensiones para la Policía Preventiva	Pensión	16,823.0	16,823.0	17,423.0	920,629,876.00	1,362,218,812.67	1,339,915,544.53
	02		El sistema de prestaciones del GDF es oportuno y eficaz.				407,915,780.00	2,436,146,305.88	2,408,786,001.88	
		02	Sistema de Crédito a Corto Plazo	Crédito	62,000.0	62,000.0	62,605.0	151,931,795.00	2,158,584,033.29	2,135,092,108.93
		03	Sistema de Créditos Hipotecarios CAPREPOL	Crédito	270.0	270.0	316.0	134,860,537.00	145,581,899.82	144,157,622.96
		05	Programa de Actividades Socioculturales CAPREPOL	Servicio	32,580.0	32,580.0	33,114.0	10,340,515.00	10,116,448.00	9,294,942.44
		09	Servicios de Salud CAPREPOL	Perifoneo	1,495.0	21,378.0	21,827.0	91,237,907.00	92,515,711.77	91,213,825.08
		10	Apoyos Económicos CAPREPOL	Apoyo	560.0	560.0	770.0	4,720,700.00	4,720,700.00	4,583,456.56
		17	Sistema de Crédito Especiales	Crédito	431.0	396.0	399.0	14,824,326.00	24,627,513.00	24,444,045.91
			TOTAL UR				1,400,185,168.00	3,870,974,735.65	3,814,090,117.57	

Titular:

ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL

Responsable:

C. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA

018

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

(ESPECIFICAR NOMBRE)*

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			NO APLICA								
			TOTAL UR								

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular:


ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA
GERENTE GENERAL

Responsable:


C. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA

019

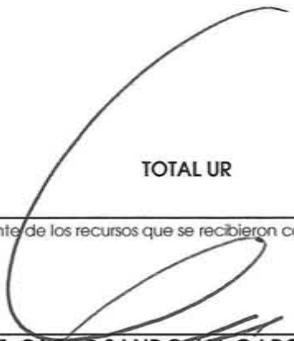
EAI-RDO EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROVENIENTES DE DONATIVOS
(ESPECIFICAR LA FUENTE DE LOS DONATIVOS)*

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			NO APLICA								
			TOTAL UR								

* Especificar la fuente de los recursos que se recibieron como donativos, pueden ser de origen federal, de instituciones internacionales, de gobiernos de otros países, entre otros, identificados con el Tipo de Recurso 8.

Titular:


ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL

Responsable:


C. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA

020

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII	
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]		
04			La gestión gubernamental es eficiente.							68,629,512.00	69,538,617.10	62,345,043.16		
	09		La administración de los recursos públicos es más eficiente.							68,629,512.00	69,538,617.10	62,345,043.16		
		01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite	2,500.0	2,105.0	2,019.0	95.9	56,457,369.00	58,981,539.10	52,991,574.07	89.8	106.8	
		03	Apoyo Jurídico	Asesoría	3,360.0	3,360.0	3,788.0	112.7	5,415,130.00	4,250,102.00	3,773,627.38	88.8	127.0	
		04	Servicios Informáticos	Servicio	2,540.0	2,540.0	1,940.0	76.4	6,757,013.00	6,306,976.00	5,579,841.71	88.5	86.3	
13			Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.							3,010,000.00	3,071,000.00	3,043,528.00		
	02		Se promueve una cultura de la igualdad de género.							3,010,000.00	3,071,000.00	3,043,528.00		
		01	Promoción de Igualdad de Género	Acción	104.0	104.0	130.0	125.0	3,010,000.00	3,071,000.00	3,043,528.00	99.1	126.1	
17			El sistema de seguridad social del GDF es oportuno y eficaz.							1,328,545,656.00	3,798,365,118.55	3,748,701,546.41		
	01		El sistema de pensiones del GDF es oportuno y eficaz.							920,629,876.00	1,362,218,812.67	1,339,915,544.53		
		01	Sistema de Pensiones para la Policía Preventiva	Pensión	16,823.0	16,823.0	17,423.0	103.6	920,629,876.00	1,362,218,812.67	1,339,915,544.53	98.4	105.3	
	02		El sistema de prestaciones del GDF es oportuno y eficaz.							407,915,780.00	2,436,146,305.88	2,408,786,001.88		
		02	Sistema de Crédito a Corto Plazo	Crédito	62,000.0	62,000.0	62,605.0	101.0	151,931,795.00	2,158,584,033.29	2,135,092,108.93	98.9	102.1	
		03	Sistema de Créditos Hipotecarios CAPREPOL	Crédito	270.0	270.0	316.0	117.0	134,860,537.00	145,581,899.82	144,157,622.96	99.0	118.2	
		05	Programa de Actividades Socioculturales CAPREPOL	Servicio	32,580.0	32,580.0	33,114.0	101.6	10,340,515.00	10,116,448.00	9,294,942.44	91.9	110.6	
		09	Servicios de Salud CAPREPOL	Peritaje	1,495.0	21,378.0	21,827.0	102.1	91,237,907.00	92,515,711.77	91,213,825.08	98.6	103.6	
		10	Apoyos Económicos CAPREPOL	Apoyo	560.0	560.0	770.0	137.5	4,720,700.00	4,720,700.00	4,583,456.56	97.1	141.6	
		17	Sistema de Crédito Especiales	Crédito	431.0	396.0	399.0	100.8	14,824,326.00	24,627,513.00	24,444,045.91	99.3	101.5	
			TOTAL UR						1,400,185,168.00	3,870,974,735.65	3,814,090,117.57			

Titular:

ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL

Responsable:

C. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA

021

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	Administración de Recursos Institucionales	TRAMITE

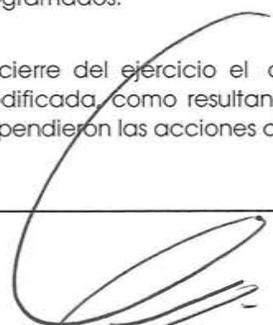
EJE ESTRATÉGICO: REFORMA POLÍTICA.- Derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se incluirán mecanismos que promuevan y faciliten la participación ciudadana en la definición e instrumentación de políticas públicas, en la vigilancia y evaluación de la gestión, el desempeño y la administración de los recursos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se realizaron acciones para eficientar los recursos humanos, financieros y materiales para lograr el desarrollo de las actividades sustantivas; apoyar la funcionalidad de la CAPREPOL llevando a cabo las acciones de apoyo administrativo que requieran y demanden las distintas áreas que conforman la Entidad; se realizaron procesos de adquisición y contratación de servicios a través de los procedimientos establecidos en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y se llevaron a cabo, como parte de la conservación y mantenimiento remodelaciones a los inmuebles del Organismo, a fin de eficientar la atención de los elementos activos, pensionados, jubilados y sus familiares derechohabientes que atiende la Caja.
- B) Al cierre del ejercicio la meta física de esta Actividad Institucional presentó un cumplimiento del 80.76%, con respecto del original, debido principalmente a que se suspendieron las acciones de Obra y mantenimiento de inmuebles, así como la adquisición de bienes muebles programados.
- C) Al cierre del ejercicio el cumplimiento de la meta física presentó una variación negativa del 4.1% respecto a la programación anual modificada, como resultando de realizar 86 trámites administrativos menos a los programados en el año, debido principalmente a que se suspendieron las acciones de Obra y mantenimiento de inmuebles, así como la adquisición de bienes muebles programados.

Titular:


ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL

Responsable:


C. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE

022

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	03	Apoyo Jurídico	ASESORIA

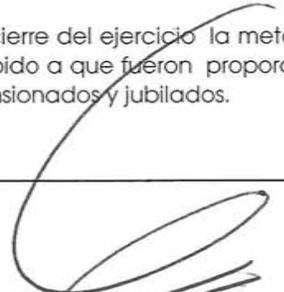
EJE ESTRATÉGICO: EJE 1.- REFORMA POLÍTICA.- Derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se incluirán mecanismos que promuevan y faciliten la participación ciudadana en la definición e instrumentación de políticas públicas, en la vigilancia y evaluación de la gestión, el desempeño y la administración de los recursos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Conforme a las solicitudes y documentación soporte se llevaron a cabo los dictámenes de las primeras pagas de pensión y jubilación, se coordinó con las áreas administrativas de la Institución acciones para reducir y en su caso eliminar cartera vencida y mejorar el otorgamiento de las prestaciones económicas, verificando y regulando que los trámites realizados por los beneficiarios derechohabientes de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, o sus beneficiarios, cumplan con los requerimientos que marca la Ley y Reglamento de este Organismo, otorgando certidumbre jurídica y administrativa para brindar en tiempo y forma dichas prestaciones.
- B) Al cierre del ejercicio la meta física alcanzada de esta Actividad presentó una variación del 112.7%, respecto a la programación original, debido a que fueron proporcionadas 426 asesorías jurídicas adicionales, al incluirse en dichas asesorías los dictámenes de primeras pagas de pensionados y jubilados.
- C) Al cierre del ejercicio la meta física alcanzada de esta Actividad presentó una variación del 112.7%, respecto a la programación modificada, debido a que fueron proporcionadas 426 asesorías jurídicas adicionales, al incluirse en dichas asesorías los dictámenes de primeras pagas de pensionados y jubilados.

Titular:


ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL

Responsable:


C. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE

023

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	04	Servicios Informáticos	SERVICIO

EJE ESTRATÉGICO: EJE 1.- REFORMA POLÍTICA.- Derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se incluirán mecanismos que promuevan y faciliten la participación ciudadana en la definición e instrumentación de políticas públicas, en la vigilancia y evaluación de la gestión, el desempeño y la administración de los recursos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) A petición de las áreas usuarias, se automatizaron procedimientos técnico-administrativos a fin de registrar en tiempo y forma y más eficiente los movimientos presupuestales de egresos e ingresos, de control de prestaciones de previsión social y otorgamiento de préstamos; se dió mantenimiento preventivo y correctivo, y se actualizaron los procesos y sistemas en operación; se elaboraron y actualizaron documentos técnico-normativos en la materia, para el uso y operación de los sistemas de información y bienes informáticos y se brindó soporte técnico y resguardo de información.
- B) Al cierre del ejercicio la meta física de esta Actividad presentó una variación de cumplimiento del 23.6%, respecto de la meta física original, como resultado de llevar a cabo 1,940 servicios informáticos y de soporte técnico de 2,540 programados, como resultado de la existencia de equipo informático nuevo que no requirió mantenimiento correctivo.
- C) Al cierre del ejercicio la meta física de esta Actividad presentó una variación de cumplimiento del 23.6%, respecto de la meta física modificada, como resultado de llevar a cabo 1,940 servicios informáticos y de soporte técnico de 2,540 programados, como resultado de la existencia de equipo informático nuevo que no requirió mantenimiento correctivo.

Titular:


ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL



Responsable:


C. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE

024

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	02	01	Promoción de Igualdad de Género	ACCIÓN

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverá la acción coordinada con los órganos políticos-administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones del gobierno a favor de la equidad. El gobierno, mediante la instrumentación del sistema de asistencia social brindará atención integral en salud a adultos mayores y se ampliará la atención médica domiciliaria, con especial consideración a la perspectiva de género.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se realizaron cursos y talleres culturales y de servicios asistenciales, destacando los de yoga para lograr en cada individuo un estado emocional de equilibrio que le genere salud física y mental; talleres de Tanatología, en los cuales se tratan temas relacionados con la pérdida de seres queridos y la aceptación de padecimientos terminales; talleres de computación educativa para niños; de computación como capacitación para el trabajo; talleres para el manejo de la discapacidad para la integración a la sociedad y familiar, de desarrollo humano, canto cuentos, manualidades y zumba, todos ellos impartidos en favor de los pensionados y jubilados y familiares derechohabientes que atiende la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, Además se llevaron a cabo talleres y cursos de capacitación para el fortalecimiento y desarrollo personal y empoderamiento de las mujeres que laboran en la CAJA, todos ellos determinantes para estructurar una cultura de igualdad de género y calidad de vida que permita disminuir la brecha que registra la ocupación entre las mujeres y los hombres que actualmente se registra.
- B) La meta física de esta Actividad presentó una variación del 25.0%, respecto a la programación original, debido a la reorientación de algunas actividades a fin de considerar más acciones encaminadas a la atención y educación de los niños y jóvenes hijos de pensionados y/o jubilados a través del otorgamiento de Apoyos económicos para evitar la deserción escolar, así como de otros apoyos para la capacitación de las mujeres que laboran en la Caja.
- C) La meta física de esta Actividad presentó una variación del 25.0%, respecto a la programación modificada, debido a la reorientación de algunas actividades a fin de considerar más acciones encaminadas a la atención y educación de los niños y jóvenes hijos de pensionados y/o jubilados a través del otorgamiento de Apoyos económicos para evitar la deserción escolar, así como de otros apoyos para la capacitación de las mujeres que laboran en la Caja.

Titular: 
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL



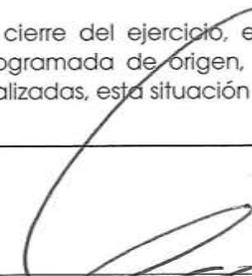
Responsable: 
C. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE

025

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
17	01	01	Sistema de Pensiones para la Policía Preventiva	PENSIÓN
EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD				
LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverá la acción coordinada con los órganos políticos-administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones del gobierno a favor de la equidad. El gobierno, mediante la instrumentación del sistema de asistencia social brindará atención integral en salud a adultos mayores y se ampliará la atención médica domiciliaria, con especial consideración a la perspectiva de género.				
<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>				
<p>A) Se realizaron, en tiempo y forma los pagos mensuales de las pensiones y jubilaciones, así como del aguinaldo correspondiente, se integraron con oportunidad los expedientes de los elementos que se incorporaran a la nómina de pensionados, a efecto de presentarlos a la Coordinación Jurídica de la Caja, para su dictaminación y posterior trámite para el pago de primera paga de pensión y jubilación.</p> <p>Afin de reducir el deficit presupuestal de los recursos para cubrir el pago de pensiones y jubilaciones fue necesario realizar acciones administrativas para incorporar remanentes de ejercicios anteriores, mediante afectaciones líquidas, así como realizar transferencias compensadas de otros capítulos de gasto para cumplir con dichos compromisos. Adicionalmente se realizó la valuación actuarial necesaria para cuantificar los pasivos de la Entidad.</p> <p>B) Al cierre del ejercicio, el cumplimiento de la meta física de esta Actividad presentó una variación del 3.6%, respecto a la mete física programada de origen, debido a la incorporación de 229 pensionados y al menor número (15) de indemnizaciones por retiro voluntario realizadas, esta situación coloca a esta actividad con un estándar normal, por lo cual no se justifica.</p> <p>C) Al cierre del ejercicio, el cumplimiento de la meta física de esta Actividad presentó una variación del 3.6%, respecto a la meta física programada de origen, debido a la incorporación de 229 pensionados y al menor número (15) de indemnizaciones por retiro voluntario realizadas, esta situación coloca a esta actividad con un estándar normal, por lo cual no se justifica.</p>				

Titular: 
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL



Responsable: 
C. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE

026

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

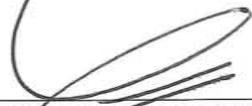
R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
17	02	02	Sistema de Crédito a Corto Plazo	CRÉDITO

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverá la acción coordinada con los órganos políticos-administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones del gobierno a favor de la equidad. El gobierno, mediante la instrumentación del sistema de asistencia social brindará atención integral en salud a adultos mayores y se ampliará la atención médica domiciliaria, con especial consideración a la perspectiva de género.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se otorgaron 62,605 préstamos a corto plazo a un número similar de derechohabientes, tanto de elementos activos de las corporaciones que cotizan a la CAJA, como de pensionados y jubilados de la Entidad, se mantuvieron los 5 días en promedio, para el otorgamiento de los créditos, se mantuvo el registro de los importes brutos autorizados por préstamos, previa autorización de la incorporación, al presupuesto de egresos, de los recursos obtenidos por concepto de amortizaciones de capital de los préstamos otorgados anteriormente.
- B) Al cierre del ejercicio el cumplimiento de la meta física presentó una variación del 1.0%, respecto a la programación anual de origen, como resultado de otorgar 605 préstamos adicionales a los programados. Cabe señalar que el cumplimiento de la meta física esta en función de la demanda de los elementos en activo, pensionados y jubilados de las corporaciones que atiende la CAJA.
- C) Al cierre del ejercicio el cumplimiento de la meta física presento una variación del 1.0%, respecto a la programación anual modificada, como resultado de otorgar 605 préstamos adicionales a los programados. Cabe señalar que el cumplimiento de la meta física esta en función de la demanda de los elementos en activo, pensionados y jubilados de las corporaciones que atiende la CAJA.

Titular: 
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL



Responsable: 
C. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE

027

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
17	02	03	Sistema de Créditos Hipotecarios CAPREPOL	CRÉDITO

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverá la acción coordinada con los órganos políticos-administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones del gobierno a favor de la equidad. El gobierno, mediante la instrumentación del sistema de asistencia social brindará atención integral en salud a adultos mayores y se ampliará la atención médica domiciliaria, con especial consideración a la perspectiva de género.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Al cierre del ejercicio se otorgaron 316 créditos hipotecarios a un número similar de elementos en activo de la Secretaría de Seguridad Pública del D.F., Policía Bancaria Industrial y del Heroico Cuerpo de Bomberos del D.F.
- B) Al cierre del ejercicio la meta física de esta actividad presentó una variación del 17.0%, respecto a la meta anual original, como resultado de otorgar 46 créditos adicionales a los programados. Cabe señalar que el otorgamiento de los créditos esta sujeta a la demanda de créditos de las diferentes corporaciones que atiende la Caja , así como a la decisión de los elementos en activo de ejercer sus créditos.
- C) Al cierre del ejercicio la meta física de esta actividad presentó una variación del 17.0%, respecto a la meta anual modificada, como resultado de otorgar 46 créditos adicionales a los programados. Cabe señalar que el otorgamiento de los créditos esta sujeta a la demanda de créditos de las diferentes corporaciones que atiende la Caja , así como a la decisión de los elementos en activo de ejercer sus créditos.

Titular: 
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL



Responsable: 
C. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE

028

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
17	02	05	Programa de Actividades Socioculturales CAPREPOL	SERVICIO

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverá la acción coordinada con los órganos políticos-administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones del gobierno a favor de la equidad. El gobierno, mediante la instrumentación del sistema de asistencia social brindará atención integral en salud a adultos mayores y se ampliará la atención médica domiciliaria, con especial consideración a la perspectiva de género.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se atendieron a 33,114 personas con actividades propias del programa como son: Visitas a museos, sitios turísticos y balnearios, talleres de capacitación, interactivos y de atención psicológica, desarrollo humano, educación sexual, autoestima y de interacción e integración grupal y familiar, así como incentivos económicos a pensionados y jubilados por fechas conmemorativas.
- B) La variación del 1.6% que presentó la meta física de esta Actividad, respecto a la original autorizada se debió por una parte a la atención de personas pensionadas y jubiladas a través de las actividades adicionales traducidas en la realización de talleres y actividades de integración para el desarrollo personal y de habilidades y por otra a eventos especiales como la realización de exposiciones gráficas dedicadas a los pensionados.
- C) La variación del 1.6% que presentó la meta física de esta Actividad, respecto a la programación modificada autorizada se debió por una parte a la atención de personas pensionadas y jubiladas a través de las actividades adicionales traducidas en la realización de talleres y actividades de integración para el desarrollo personal y de habilidades y por otra a eventos especiales como la realización de exposiciones gráficas dedicadas a los pensionados.

Titular:

ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL

Responsable:

C. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE

029

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
17	02	09	Servicios de Salud CAPREPOL	PERITAJE

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverá la acción coordinada con los órganos políticos-administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones del gobierno a favor de la equidad. El gobierno, mediante la instrumentación del sistema de asistencia social brindará atención integral en salud a adultos mayores y se ampliará la atención médica domiciliaria, con especial consideración a la perspectiva de género.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se otorgaron servicios de salud a 21,827 personas, pensionados y jubilados de la CAPREPOL, de las cuales a través de la Subrogación del Servicio Médico al ISSSTE se cubrió la atención de un promedio de 17,052 personas, en Ayuda Asistencial a 1,447 personas, y se atendieron en el consultorio médico instalado en las oficinas centrales de la Caja a 3,328 pensionados.
- B) El cumplimiento de la meta física de esta Actividad presentó una variación del 1,460.0%, respecto de la meta física programada de origen, debido a que de inicio sólo se consideró en esta meta la atención que se brinda a pensionados y jubilados con alguna discapacidad por riesgo de trabajo y al cierre del ejercicio la meta esta integrada por la atención que se brinda a pensionados y jubilados a través de las subrogaciones del servicio médico al ISSSTE, así como la atención que se otorga en el consultorio médico instalado en las oficinas centrales de la Caja.
- C) Al cierre del ejercicio el cumplimiento de la meta física fue del 102.1%, respecto a la meta modificada autorizada, por lo que la variación del 2.1% la coloca en un estándar de normal por lo cual no se justifica.

Titular:

ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL

Responsable:

C. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE

030

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

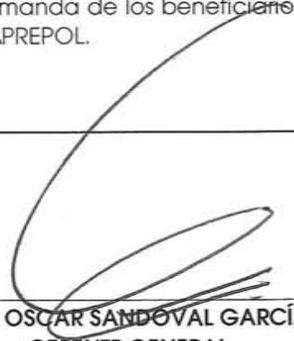
R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
17	02	10	Apoyos Económicos CAPREPOL	APOYO

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

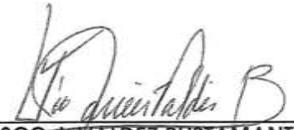
LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverá la acción coordinada con los órganos políticos-administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones del gobierno a favor de la equidad. El gobierno, mediante la instrumentación del sistema de asistencia social brindará atención integral en salud a adultos mayores y se ampliará la atención médica domiciliaria, con especial consideración a la perspectiva de género.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Durante el ejercicio se otorgaron 770 apoyos económicos a familiares de pensionados, jubilados y elementos activos fallecidos, consistentes en pagas de defunción y ayudas de gastos funerarios. Cabe señalar que los apoyos esta en función de la demanda de los familiares de dichos elementos.
- B) Al cierre del ejercicio el cumplimiento de esta meta física presentó una variación del 37.5% respecto de la meta física programada de origen, debido a que se otorgaron 210 apoyos adicionales. Es pertinente aclarar que el cumplimiento de esta meta depende exclusivamente de la demanda de los beneficiarios de los elementos fallecidos de las corporaciones afiliadas que cotizan en la caja, pensionados y jubilados de la CAPREPOL.
- C) Al cierre del ejercicio el cumplimiento de esta meta física presentó una variación del 37.5% respecto de la meta física modificada autorizada, debido a que se otorgaron 210 apoyos adicionales. Es pertinente aclarar que el cumplimiento de esta meta depende exclusivamente de la demanda de los beneficiarios de los elementos fallecidos de las corporaciones afiliadas que cotizan en la caja, pensionados y jubilados de la CAPREPOL.

Titular: 
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL



Responsable: 
C. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE

031

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
17	02	17	Sistema de Crédito Especiales	CRÉDITO

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverá la acción coordinada con los órganos políticos-administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones del gobierno a favor de la equidad. El gobierno, mediante la instrumentación del sistema de asistencia social brindará atención integral en salud a adultos mayores y se ampliará la atención médica domiciliaria, con especial consideración a la perspectiva de género.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Durante el ejercicio fiscal 2011, se otorgaron 399 préstamos especiales a un número similar de a derechohabientes, tanto de elementos activos de las corporaciones, como pensionados y jubilados de la Entidad, manteniendo en 5 días el promedio del plazo para el otorgamiento de dichos préstamos, a partir de la solicitud.
- B) Al cierre del ejercicio el cumplimiento de la meta física presentó variación negativa del 8.1%, respecto a la meta original debido a la disminución de la demanda de los mismos. Es pertinente aclarar que el cumplimiento de esta meta depende exclusivamente de la demanda de los elementos en activo, pensionados y jubilados.
- C) Al cierre del ejercicio el cumplimiento de la meta física presentó una variación del 0.8%, respecto a la meta modificada autorizada, lo que representa un cumplimiento normal, por lo cual no se justifica.

Titular: 
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL

Responsable: 
C. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE

032

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % ((II / I) - 1) * 100	
1,400,185,168.00	3,870,974,735.65	2,470,789,567.65			176.5	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN.	04	60,308,971.00	64,085,895.00	57,951,986.85	Recursos propios	C
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN.	04	8,320,541.00	5,452,722.10	4,393,056.31	Recursos propios	I
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO.	13	3,010,000.00	3,071,000.00	3,043,528.00	Recursos propios	C
PRESTACIONES Y SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL, TALES COMO PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES E INDEMNIZACIONES POR RETIRO VOLUNTARIO).	17	913,629,876.00	1,361,533,339.17	1,339,230,071.03	Recursos propios	C
PRESTACIONES Y SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL, TALES COMO PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES E INDEMNIZACIONES POR RETIRO VOLUNTARIO) (OBRA PÚBLICA)	17	7,000,000.00	685,473.50	685,473.50	Recursos propios	I

Titular:

ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL

Responsable:

C. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA

033

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % (((II / I) - 1) * 100)	
1,400,185,168.00	3,870,974,735.65	2,470,789,567.65			176.5	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
PRESTACIONES Y SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL, TALES COMO PRESTACIONES ECONÓMICAS (AYUDA DE GASTOS FUNERARIOS), REALIZACIÓN DE VISITAS A MUSEOS, PASEOS SOCIOCULTURALES, TALLERES Y CURSOS, SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y DEPORTIVOS Y SERVICIOS DE SALUD.	17	106,299,122.00	107,352,859.77	105,092,224.08	Recursos propios	C
PRESTACIONES Y SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL, TALES COMO FINANCIAMIENTO PARA VIVIENDA, PRESTACIONES ECONÓMICAS (OTORGAR PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO Y PRÉSTAMOS ESPECIALES).	17	8,347,894.00	9,206,787.00	8,274,049.48	Recursos propios	C
PRESTACIONES Y SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL, TALES COMO FINANCIAMIENTO PARA VIVIENDA, PRESTACIONES ECONÓMICAS (OTORGAR PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO Y PRÉSTAMOS ESPECIALES).	17	293,268,764.00	2,319,586,659.11	2,295,419,728.32	Recursos propios	I
		1,400,185,168.00	3,870,974,735.65	3,814,090,117.57		

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Titular:

ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL

Responsable:

C. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA

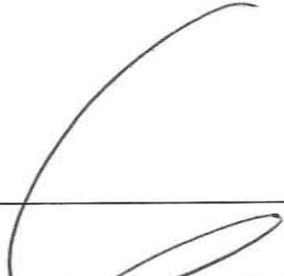
034

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

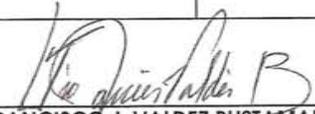
UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL, TALES COMO PENSIONES Y JUBILACIONES, INDEMNIZACIONES POR RETIRO VOLUNTARIO, AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES, Y SERVICIOS DE SALUD Y APOYOS ECONÓMICOS PARA GASTOS FUNERARIOS Y AYUDAS POR DEFUNCIÓN.	Cubrir la nómina de pensiones y jubilaciones, el gasto derivado de las prestaciones de previsión social, (becas, prestaciones y servicios socioculturales y, ayuda asistencial a pensionados y jubilados con discapacidad), y servicios de salud.	La variación se debe a que durante el ejercicio fiscal 2011, se elaboraron dos afectaciones líquidas por \$100,000,000.00 y 350,000,000.00 respectivamente para cubrir el gasto derivado de las prestaciones de previsión social y la nómina de pensiones y jubilaciones para los meses de marzo, junio, julio y agosto. Dichos recursos se obtuvieron de las disponibilidades de la reserva actuarial de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F., conforme a los acuerdos números 2-1/ext./2011 autorizado en la primera sesión extraordinaria del Consejo Directivo llevada a cabo el 28 de febrero de 2011, y 1-2/ext./2011 autorizado en la segunda sesión extraordinaria del Consejo Directivo llevada a cabo el 31 de mayo de 2011.	Se benefició a 17,423 pensionados, y jubilados, de las Corporaciones de la Policía Bancaria e Industrial, Heroico Cuerpo de Bomberos y Secretaría de Seguridad Pública, así como a sus derechohabientes.
PRESTACIONES Y SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL, TALES COMO FINANCIAMIENTO PARA VIVIENDA, PRESTACIONES ECONÓMICAS (OTORGAR PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO Y PRÉSTAMOS ESPECIALES).	Respaldar el otorgamiento de los préstamos a corto plazo y especiales como resultado del registro de dichas erogaciones a importes brutos.	La variación se debe a que durante el ejercicio fiscal se elaboraron nueve afectaciones líquidas que acumulan un importe de \$1,407,106,233.37 a fin de incorporar los recursos que respaldan el otorgamiento de los préstamos a corto plazo de acuerdo con la metodología de registro de dichas erogaciones, que se lleva a cabo a importes brutos. De igual forma, se incorporaron al presupuesto de egresos recursos remanentes de ejercicios anteriores (2009) por \$4,000,000.00 para cubrir los otorgamientos de los préstamos especiales.	Se ha beneficiado a 81,513 pensionados, jubilados y elementos activos de las Corporaciones de la Policía Bancaria e Industrial, Heroico Cuerpo de Bomberos y Secretaría de Seguridad Pública que cotizan a la CAPREPOL.

Titular:


ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL

Responsable:


C. FRANCISCO J. VALDEZ-BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA

035

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN.	Respaldar la remodelación del inmueble de Pedro Moreno, así como respaldar la adquisición de equipo de cómputo y electrónico que sustituye al dañado por siniestro	La variación se debe a que durante el ejercicio fiscal se autorizaron dos ampliaciones líquidas para incorporar recursos remanentes de ejercicios anteriores por \$543,486.51 para complementar los recursos destinados al programa de obra y recursos por \$453,753.00 otorgados como pago de seguro de equipo de cómputo y electrónico dañado por siniestro.	

1/ Se refiere a programas públicos.

Titular:


ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL

Responsable:


C. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA

036

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

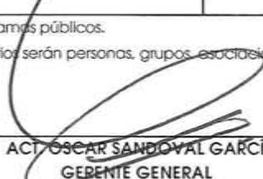
UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA								

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Titular:


ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL

Responsable:


C. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA

037

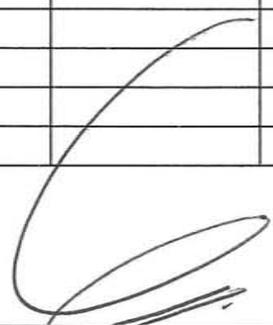
REA REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	MONTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESTINO DEL GASTO
	REMANENTE	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	EJERCIDO		
04	835,500.00		681,204.68	Recursos propios	Los recursos adicionales se utilizaron para cubrir los pagos de la Nómina del mes de diciembre de 2011, para el pago del Impuesto sobre productos del trabajo.
17	59,609,500.00		59,419,803.97	Recursos propios	Para respaldar presupuestalmente el otorgamiento de los préstamos especiales.
					Los recursos adicionales se utilizaron para cubrir los pagos de la Nómina del mes de diciembre de 2011 y para el cumplimiento al laudo dictado por el tribunal federal de conciliación y las juntas locales de conciliación y arbitraje del distrito federal a favor del juicio promovido por la C. Rocio Ruíz Romero.
					Los recursos se destinaron para realizar el pago de las jubilaciones del mes de diciembre de 2011.

038

Titular


ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL

Responsable:


C. FRANCISCO J. VALDÉZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA

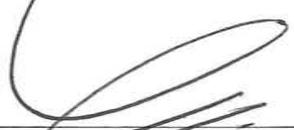
RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2011

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	MONTO
Ingresos Propios	56,986,486.86
Aportaciones del GDF	
Transferencias del Gobierno Federal *	
Recursos Crediticios	
TOTAL	56,986,486.86

* Desglosar por fondo, programa o convenio.

Titular:


ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL

Responsable:


C. FRANCISCO J. VALDEZ-BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA

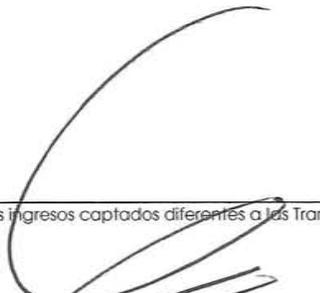
IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

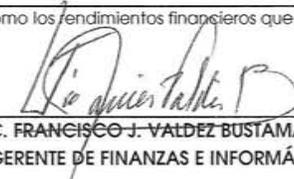
CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS ^{1/} - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - OTROS	<h1>NO APLICA</h1>	A)

1/ Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (Incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Titular:


 ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
 GERENTE GENERAL

Responsable:


 C. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
 GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA

042

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>IPAEOA08-30-01-CAPREPOL</p> <p>Es necesario que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal establezca mecanismos que permitan garantizar que se realice el registro contable de la contingencia presentada, respecto de los juicios relacionados con los conjuntos habitacionales "Apolonia", "Tío Marín", "La Huerta", "Tía Joaquina I", "Tía Joaquina II" además de los diversos juicios, en favor y en contra, de carácter mercantil, civil, penal, contencioso y laboral, en cumplimiento del Principio de Contabilidad Gubernamental "Importancia Relativa"</p>	X			<p>La medida preventiva número IPAEOA08-30-01-CAPREPOL se considera atendida, en virtud de que la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal mediante oficio número CMH/12/0008 de fecha 13 de enero de 2012, lo informó a esta Entidad.</p>

Titular: _____

[Firma]
ACI. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL

Responsable: _____

[Firma]
C.P ROBERTO MÉNDEZ SAUCEDO
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD

045

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Miles de Pesos

RUBROS

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2011

ACTIVO

CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	30,186.5
INVERSIONES EN VALORES	2,358,323.5
DOCUMENTOS POR COBRAR	5,622.4
PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO Y ESPECIALES	1,318,194.9
APORTACIONES Y RETENCIONES POR COBRAR	6,841.8
DEUDORES DIVERSOS	1,210.7
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES	(291.6)
FONDO DE RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES PCP	(1,124.1)
FONDO DE RESERVA PARA JUICIOS LABORALES	(2,817.5)

SUMA CIRCULANTE 3,716,146.6

CONJUNTOS HABITACIONALES	193.9
VIVIENDA FINANCIADA	54,255.1
CRÉDITOS HIPOTECARIOS	953,064.2
CRÉDITOS A MEDIANO PLAZO	1,479.2
TERRENOS Y EDIFICIOS	124,344.4
MOBILIARIO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	20,500.8
REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	19,006.8
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(18,524.2)
SOFTWARE	456.8

SUMA NO CIRCULANTE 1,154,777.0

SUMA EL ACTIVO 4,870,923.6

JUBILACIONES Y PENSIONES POR PAGAR	83,158.1
IMPUESTOS POR PAGAR	1,883.7
ACREEDORES DIVERSOS	8,386.5
SEGURO DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS	8,723.4
FONDO PRIMA DE GARANTÍA	7,765.2
FONDO PRIMA DE ASEGURAMIENTO	87,627.6

SUMA A CORTO PLAZO 197,544.5

SUMA A LARGO PLAZO

SUMA EL PASIVO 197,544.5

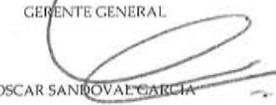
FONDO DE PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL	68,533.3
FONDO DE VIVIENDA	2,391,373.9
RESERVA ACTUARIAL	2,144,069.2
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	16,754.1
RESULTADO DEL EJERCICIO	52,648.6

SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO 4,673,379.1

SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO 4,870,923.6

GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA

 FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE

GERENTE GENERAL

 OSCAR SANTOVAL GARCÍA

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2010	2011	IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO				
CIRCULANTE				
CAJA Y BANCOS	39,903.3	30,186.5	(9,716.8)	(24.4)
INVERSIONES EN VALORES	2,159,766.6	2,358,323.5	198,556.9	9.2
DOCUMENTOS POR COBRAR	5,622.4	5,622.4		
PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO Y ESPECIALES	1,322,149.5	1,318,194.9	(3,954.6)	(0.3)
APORTACIONES Y RETENCIONES POR COBRAR		6,841.8	6,841.8	
DEUDORES DIVERSOS	1,115.4	1,210.7	95.3	8.5
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES	(291.6)	(291.6)		
FONDO DE RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES PCP	(1,124.1)	(1,124.1)		
FONDO DE RESERVA PARA JUICIOS LABORALES	(2,817.5)	(2,817.5)		
SUMA CIRCULANTE	3,524,324.0	3,716,146.6	191,822.6	5.4
NO CIRCULANTE				
CONJUNTOS HABITACIONALES	193.9	193.9		
VIVIENDA FINANCIADA	71,794.5	54,255.1	(17,539.4)	(24.4)
CRÉDITOS HIPOTECARIOS	878,418.4	953,064.2	74,645.8	8.5
CRÉDITOS A MEDIANO PLAZO	1,479.5	1,479.2	(0.3)	
TERRENOS Y EDIFICIOS	122,973.3	124,344.4	1,371.1	1.1
MOBILIARIO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	20,259.5	20,500.8	241.3	1.2
REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	14,665.1	19,006.8	4,341.7	29.6
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(20,570.1)	(18,524.2)	2,045.9	(9.9)
SOFTWARE		456.8	456.8	
SUMA NO CIRCULANTE	1,089,214.1	1,154,777.0	65,562.9	6.0
SUMA EL ACTIVO	4,613,538.1	4,870,923.6	257,385.5	5.6
PASIVO				
JUBILACIONES Y PENSIONES POR PAGAR	68,806.5	83,158.1	14,351.6	20.9
IMPUESTOS POR PAGAR	2,511.7	1,883.7	(628.0)	(25.0)
ACREEDORES DIVERSOS	9,839.3	8,386.5	(1,452.8)	(14.8)
SEGURO DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS	6,603.8	8,723.4	2,119.6	32.1
FONDO PRIMA DE GARANTÍA	4,415.4	7,765.2	3,349.8	75.9
FONDO PRIMA DE ASEGURAMIENTO	12,099.7	87,627.6	75,527.9	624.2
SUMA A CORTO PLAZO	104,276.4	197,544.5	93,268.1	89.4
SUMA A LARGO PLAZO				
SUMA EL PASIVO	104,276.4	197,544.5	93,268.1	89.4
RESERVA				
FONDO DE PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL	295,663.9	68,533.3	(227,130.6)	(76.8)
FONDO DE VIVIENDA	2,069,852.5	2,391,373.9	321,521.4	15.5
RESERVA ACTUARIAL	2,042,614.7	2,144,069.2	101,454.5	5.0
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVO FIJO	112,747.2	16,754.1	(95,993.1)	(85.1)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(11,616.6)	52,648.6	64,265.2	(553.2)
SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO	4,509,261.7	4,673,379.1	164,117.4	3.6
SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO	4,613,538.1	4,870,923.6	257,385.5	5.6

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

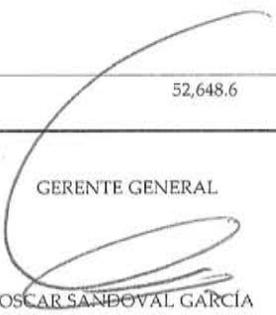
ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS
Miles de Pesos

RUBROS	PARCIAL	TOTAL	PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN
INGRESOS		1,249,758.6	100.0
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS			
OTROS	1,249,758.6		
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO		(1,435,358.0)	(114.9)
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS	(1,435,358.0)		
RESULTADO BRUTO		(185,599.4)	(14.9)
MENOS :			
GASTOS DE OPERACIÓN		(82,008.0)	(6.6)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(82,008.0)		
GASTOS DIVERSOS			
RESULTADO DE OPERACIÓN		(267,607.4)	(21.4)
MÁS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		320,256.0	25.6
GASTOS FINANCIEROS			
PRODUCTOS FINANCIEROS	180,872.4		
OTROS	139,383.6		
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		52,648.6	4.2
MÁS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
RESULTADO NETO		52,648.6	4.2
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS			
RESULTADO DEL EJERCICIO		52,648.6	4.2

GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA

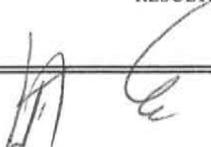

FRANCISCO JAVIER VALDÉZ BUSTAMANTE

GERENTE GENERAL


OSCAR SANDOVAL GARCÍA

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
 Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2010	2011	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS	1,114,818.0	1,249,758.6	134,940.6	12.1
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS				
OTROS	1,114,818.0	1,249,758.6	134,940.6	12.1
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO	(1,278,501.9)	(1,435,358.0)	(156,856.1)	12.3
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS	(1,278,501.9)	(1,435,358.0)	(156,856.1)	12.3
RESULTADO BRUTO	(163,683.9)	(185,599.4)	(21,915.5)	13.4
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(78,190.2)	(82,008.0)	(3,817.8)	4.9
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(78,190.2)	(82,008.0)	(3,817.8)	4.9
GASTOS DIVERSOS				
RESULTADO DE OPERACIÓN	(241,874.1)	(267,607.4)	(25,733.3)	10.6
MÁS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	230,257.5	320,256.0	89,998.5	39.1
GASTOS FINANCIEROS				
PRODUCTOS FINANCIEROS	170,467.7	180,872.4	10,404.7	6.1
OTROS	59,789.8	139,383.6	79,593.8	133.1
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(11,616.6)	52,648.6	64,265.2	(553.2)
MÁS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS				
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	(11,616.6)	52,648.6	64,265.2	(553.2)
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS				
RESULTADO DEL EJERCICIO	(11,616.6)	52,648.6	64,265.2	(553.2)

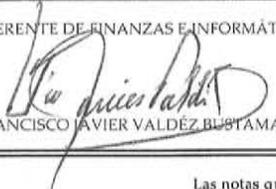


Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 Miles de Pesos

RUBROS	VARIACIÓN
	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	
VIVIENDA FINANCIADA	17,539.4
CRÉDITOS A MEDIANO PLAZO	0.3
RESERVA ACTUARIAL	101,454.5
RESULTADO DEL EJERCICIO	52,648.6
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	106,007.4
SUMA CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	277,650.2
CRÉDITOS HIPOTECARIOS	
TERRENOS Y EDIFICIOS	74,645.8
MOBILIARIO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,371.1
SOFTWARE	241.3
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	456.8
REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	2,045.9
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	4,341.7
SUMA CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	179,095.7
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	98,554.5

ACTIVO CIRCULANTE	
CAJA Y BANCOS	(9,716.8)
INVERSIONES EN VALORES	198,556.9
PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO Y ESPECIALES	(3,954.6)
APORTACIONES Y RETENCIONES POR COBRAR	6,841.8
DEUDORES DIVERSOS	95.3
FONDO DE RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES PCP	
FONDO DE RESERVA PARA JUICIOS LABORALES	
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	191,822.6
PASIVO A CORTO PLAZO	
JUBILACIONES Y PENSIONES POR PAGAR	14,351.6
IMPUESTOS POR PAGAR	(628.0)
ACREEDORES DIVERSOS	(1,452.8)
SEGURO DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS	2,119.6
FONDO PRIMA DE GARANTÍA	3,349.8
FONDO PRIMA DE ASEGURAMIENTO	75,527.9
SUMA PASIVO A CORTO PLAZO	93,268.1
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	98,554.5

GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA

 FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE

GERENTE GENERAL

 OSCAR SANDOVAL GARCÍA

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
 Miles de Pesos

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	APLICACIÓN DE ÚTIL DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	V A R I A C I O N E S					RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
				APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN				
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL	4,509,261.7				106,007.4	101,454.5	(95,993.1)	52,648.6		4,673,379.1	



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA
Miles de Pesos

SALVEDADES

Como se menciona en la Nota 4, la Administración del organismo concluyó los trabajos de depuración y conciliación de los préstamos otorgados y de sus correspondientes intereses por devengar e intereses devengados en forma individual de las cuentas "Préstamos a corto plazo" y "Préstamos especiales", constituyéndose el Sistema Integral de Préstamos (SIP) como el auxiliar contable, sin embargo no se han registrado los ajustes contables correspondientes.

En nuestra opinión, excepto por el efecto del registro de los ajustes contables derivados de la depuración descrita en el punto 2, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (Organismo Público Descentralizado), al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera por ejercicios que terminaron en esas fechas, de conformidad con la normatividad contable que le es aplicable.

ACCIONES

En el transcurso del ejercicio 2011 se han continuado los trabajos de depuración de saldos.

Asimismo, derivado de los trabajos del Comité de Cartera Vencida se ha creado un nuevo criterio que permite identificar saldos de pagarés a los cuales se les aplica el Fondo de Garantía. Lo que conlleva a instrumentar medidas que han permitido identificar pagarés que corresponden a elementos ya fallecidos los cuales también son incluidos en la aplicación del Fondo de Garantía.

RESULTADOS

Actualmente, las Gerencias de Prestaciones y de Finanzas e Informática continúan con el proceso de depuración de los saldos de tal forma que al llegar el momento de registrar los ajustes correspondientes, se pueda contar con saldos mayormente depurados.

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
Miles de Pesos

RUBROS	P R O P I E D A D E S					D E P R E C I A C I Ó N					VALOR NETO		
	SALDO AL				SALDO AL	SALDO AL				SALDO AL	AL		
	31-DIC-10	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN	31-DIC-11	31-DIC-10	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN	31-DIC-11	31-DIC-11
TERRENOS	102,541.2				6,828.6	109,369.8							109,369.8
EDIFICIOS	24,844.0	1,370.9			129.9	26,344.8	3,418.2	1,214.3			140.3	4,772.8	21,572.0
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	8,275.5	1,820.9	270.7		(284.6)	9,541.1	3,154.5	317.1			(437.1)	3,034.5	6,506.6
EQ. DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	17,960.3	1,113.7	2,794.5		(2,486.0)	13,793.5	12,133.1	(1,529.1)			(2,531.4)	8,072.6	5,720.9
VEHÍCULOS Y EQ. DE TRANSPORTE	4,276.9	372.1			153.8	4,802.8	1,864.3	608.6			143.7	2,616.6	2,186.2
SOFTWARE		456.8				456.8		27.7				27.7	429.1
T O T A L E S	157,897.9	5,134.4	3,065.2		4,341.7	164,308.8	20,570.1	638.6			(2,684.5)	18,324.2	145,784.6

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

La Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (Caprepol), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por la Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 1986. La Caja no persigue fines de lucro y su objetivo primordial es el mejoramiento económico y la protección al personal de la Policía Preventiva, la Policía Bancaria e Industrial y el H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, así como a los pensionistas y a los familiares derechohabientes de unos y otros, de conformidad con la Ley de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.

Las prestaciones y servicios que esta Caja de Previsión otorga son los siguientes:

a) PENSIONES

- Por jubilación
- De retiro por edad y tiempo de servicio
- Por invalidez
- Por causa de muerte
- Por cesantía en edad avanzada

b) PRESTACIONES

- Pago por defunción
- Ayuda para gastos funerarios
- Previsión social múltiple
- Indemnización por retiro voluntario
- Servicios sociales, culturales y deportivos a pensionados



c) PRÉSTAMOS

- A corto Plazo
- Especiales
- Hipotecarios

LINEAMIENTOS CONTABLES BÁSICOS

Elaboración de Estados Financieros

La CAPREPOL genera información que se presenta en los Estados Financieros, la cual está preparada apeguándose a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, misma que está compuesta entre otras cosas por los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Reexpresión de la Información Financiera

La Entidad es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal, por lo tanto, la información que se presenta en los Estados Financieros con respecto al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, se determina conforme a la Normatividad de la Administración Pública del Distrito Federal, emitida por la Secretaría de Finanzas por conducto de la Subsecretaría de Egresos y de la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública.

Conforme a dicha normatividad, la Entidad reconoce los efectos que provoca la inflación en la información financiera y los rubros de los Estados Financieros que se ajustan mensualmente para reconocer en ellos los efectos de la inflación son los inmuebles, el mobiliario y equipo y la depreciación acumulada del ejercicio. El efecto resultante del ajuste de los rubros antes indicados acredita al superávit por revaluación.

El método utilizado es el de ajuste por cambios en el nivel general de precios mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación



Efectivo e Inversiones Temporales

Se presentan a valor nominal y a su costo de adquisición respectivamente, el cual no excede el valor de mercado al cierre mensual. Los intereses por inversiones se acumulan a la inversión y se acreditan a resultados conforme se cobran, no cuando se devengan. Por otra parte los rendimientos de la Reserva Actuarial incrementan el saldo de esta, todo esto por acuerdo autorizado por el Consejo Directivo.

Préstamos

Los préstamos a corto plazo y especiales.- Los primeros se otorgan hasta por un monto total igual al Fondo de Aportaciones y los Especiales hasta por el doble de dicho Fondo, ambos a elementos que hayan cubierto 6 meses de aportaciones, por un monto no mayor a 6 meses de su Sueldo Básico (a los pensionados hasta por el 30.0 por ciento de su percepción anual), son pagaderos en un plazo máximo de 36 quincenas (a los pensionados hasta 18 meses) sin que los descuentos excedan el 50.0 por ciento del sueldo básico, incluyendo préstamos para vivienda y otros adeudos a favor de la Caja, mismos que causan un interés no mayor del 9.0 por ciento anual sobre saldos insolutos, estos créditos están garantizados con tales aportaciones y la parte pendiente de cobrar por fallecimiento o incapacidad del acreditado, se cubre con un fondo de garantía constituido mediante una prima de aseguramiento que se descontará del valor de cada préstamo otorgado de conformidad con la Ley de la Caja.

Para el presente ejercicio a partir del 1º de enero y conforme al acuerdo 4-4/ORD/2010 de la 4ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo, se aplica el 6 por ciento por concepto de Prima de Renovación en el otorgamiento de los préstamos.

De igual forma a partir del 1º de marzo de 2011 se cobra una prima de revolvencia en el otorgamiento de los préstamos a corto plazo y especiales del 11.5 por ciento sobre saldos insolutos acorde a la aprobación en 1ª Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo del acuerdo 1-1/EXT/2011; con el propósito de recuperar la disminución del valor del fondo de préstamos a corto plazo y especiales sufrido por el efecto inflacionario y asegurar la revolvencia del dicho fondo.

Los préstamos para vivienda y los hipotecarios.- De conformidad con los acuerdos aprobados por el H. Consejo Directivo tomada en su primera sesión ordinaria de 2007, se otorgan a los elementos activos de las tres corporaciones con 5 años de servicios ininterrumpidos, preferentemente casados. Con base a su capacidad de pago, a un plazo de 20 años, cuyo monto máximo está en términos de un número de salarios mínimos vigentes en el Distrito Federal elevados al mes, a una tasa del 6.0 por ciento de interés anual sobre saldo insoluto del número de salarios mínimos elevados al mes, con



pagos quincenales y descuentos constantes iguales equivalentes a la amortización correspondiente en veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal elevado al mes. A todo préstamo con garantía hipotecaria, se descuenta al momento de cada pago una prima para contratar un seguro de vida, cuyo beneficiario es el propio Organismo con el fin de liquidar los créditos que se hubieran otorgado y que por causa de fallecimiento del elemento quedaren insolutos.

Los intereses devengados sobre préstamos a derechohabientes se reconocen en resultados conforme se devengan y pagan. Los intereses moratorios sobre cartera vencida se registran conforme se cobran.

Inmuebles y Equipo

Se registran al costo de adquisición y la depreciación se calcula usando el Método de Línea Recta sin considerar valor de desecho, de acuerdo con las tasas siguientes:

INMUEBLES Y EQUIPO	
CONCEPTO	PORCENTAJE
Edificios	5.0
Muebles y Enseres	10.0
Equipo de Transporte	25.0
Equipo de Cómputo	30.0
Equipos y Aparatos de Comunicación	10.0

La depreciación sobre valores históricos y el incremento por la actualización del ejercicio se registran en los resultados del ejercicio. Los incrementos por la actualización sobre el valor histórico y la depreciación acumulada se aplican en el superávit por revaluación.

Patrimonio

Está constituido por las aportaciones de los elementos y del Gobierno del Distrito Federal en los términos de la Ley de la CAPREPOL, dichas aportaciones constituyen los fondos de prestaciones de previsión social y de vivienda, los cuales se incrementan o disminuyen con el remanente o déficit de los ingresos sobre los gastos del ejercicio; así como por la reserva actuarial la cual se incrementa



mediante los traspasos de los fondos constituidos, así como de los intereses de la Reserva Actuarial que se cobran y reinvierten.

COMENTARIOS GENERALES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Inversiones en Valores

Respecto al ejercicio anterior existe un incremento global del 9.2 por ciento, es decir 198,556.9 miles de pesos, recursos que en su mayoría corresponden al depósito de Aportaciones y Retenciones de las Corporaciones del día 30 de diciembre de 2011. Por lo que al cierre del ejercicio 2011 las Inversiones en Valores se integran de la siguiente manera:

INVERSIONES EN VALORES			
Miles de Pesos			
CONCEPTO	2010	2011	VARIACIÓN
Disponibilidades Valor en Libros	116,888.5	213,954.1	97,065.6
Disponibilidades Valor de Mercado	263.4	300.2	36.9
Suma Disponibilidades	117,151.9	214,254.3	97,102.5
Reserva Valor en Libros	2,065,540.5	2,201,613.9	136,073.4
Reserva Valor de Mercado	(22,925.8)	(57,544.7)	(34,618.9)
Suma Reserva	2,042,614.7	2,144,069.2	101,454.5
TOTAL	2,159,766.6	2,358,323.5	198,556.9

Préstamos a Corto Plazo y Especiales

Para el cuarto trimestre de 2011 se otorgaron un total de 63,004 préstamos a la Policía Preventiva, la Policía Bancaria e Industrial y el H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, así como a los pensionistas de la Entidad que en términos financieros ascienden a un importe líquido de 1,359,348.3 miles de pesos. Contablemente todos los conceptos involucrados en el otorgamiento de préstamos han sido registrados en su respectiva cuenta contable.



Financieramente, los saldos que presentan estas cuentas se componen por capital e interés, los cuales se integran por otorgamientos, devoluciones por recibos "C", así como la recuperación de saldos por nóminas, pago por recibos "A", pago de primera paga de pensión, pago de indemnización por retiro voluntario, aplicación de cartera vencida y aplicación de prima de aseguramiento por fallecimiento de elementos.

Aportaciones y Retenciones por Cobrar

Al 31 diciembre de 2011, esta cuenta refleja un saldo de 6,841.8 miles de pesos, debido al retraso de la entrega de los recursos a la CAPREPOL por concepto de Aportaciones Patronales (7 por ciento y 5 por ciento), así como de Retenciones (6.5 por ciento y recuperaciones de préstamos y créditos) de los elementos dependientes del Heroico Cuerpo de Bomberos y de la Policía Bancaria e Industrial.

Créditos Hipotecarios

En comparación a diciembre de 2010, esta cuenta se incrementó en 8.5 por ciento, es decir 74,645.8 miles de pesos, obedece principalmente al registro del incremento al salario mínimo para el presente ejercicio; así como a que durante el ejercicio de 2011 se otorgaron un total de 316 créditos por un monto de 139,758.1 miles de pesos.

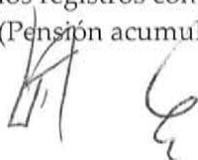
Terrenos y Edificios

A la fecha de corte, esta cuenta se incrementó en un 1.1 por ciento es decir 1,371.1 miles de pesos que corresponde básicamente al registro en este rubro a lo referente a los proyectos ejecutivos de remodelación de los inmuebles de Peluqueros No. 76 y Pedro Moreno No. 219.

PASIVO

Jubilaciones y Pensiones por Pagar

Al cierre del mes de diciembre de 2011, respecto del ejercicio anterior, esta cuenta se incrementó en un 20.9 por ciento este aumento resulta de la acumulación mensual de las provisiones efectuadas en los registros contables de la nómina de pensionados y que los beneficiarios no cobran oportunamente (Pensión acumulada). A la fecha de corte, este rubro asciende a 83,158.1 miles de pesos.



Fondo Prima de Aseguramiento

Al 31 de diciembre de 2011 esta cuenta refleja un incremento en comparación con diciembre de 2010 del 624.2 por ciento es decir, 75,527.9 miles de pesos. Obedece principalmente a que las aplicaciones de Cartera Vencida han disminuido, por lo que prácticamente corresponde a lo provisionado por los otorgamientos de préstamos del ejercicio 2011.

PATRIMONIO

Reserva Actuarial

Al concluir el mes de diciembre de 2011 este rubro generó un incremento neto de 101,454.4 miles de pesos, debido principalmente al aumento de los rendimientos generados por las inversiones. Es importante mencionar que derivado de los acuerdos 2-1/EXT/2011 y 1-2/EXT/2011 del H. Consejo Directivo de la CAPREPOL referentes a la utilización de recursos de la Reserva, estos se devolvieron al cierre del presente ejercicio con un rendimiento de 21,152.1 miles de pesos, los cuales también se capitalizaron. Por lo tanto, la Reserva Actuarial se integra de la siguiente manera:

RESERVA ACTUARIAL			
Miles de Pesos			
CONCEPTO	2010	2011	VARIACIÓN
Reserva Valor en Libros	1,240,374.6	2,086,692.6	846,318.0
Reserva Intereses	825,165.9	114,921.3	(710,244.6)
Suma Reserva Valore en Libros	2,065,540.5	2,201,613.9	136,073.4
Reserva Valor de Mercado	(22,925.8)	(57,544.7)	(34,618.9)
TOTAL	2,042,614.7	2,144,069.2	101,454.5

Cabe señalar que para el presente ejercicio se llevó a cabo la reclasificación de los intereses generados durante varios ejercicios anteriores, al rubro de valor en libros de la Reserva Actuarial, esto con la finalidad de reflejar la capitalización de los mismos al momento de reinvertirse. De tal forma que el importe de intereses generados del ejercicio 2011 sea de 114,921.3 miles de pesos mismos que se reinvierten y corresponden al rubro de Reserva Actuarial de las Inversiones en Valores del Activo propiedad de la Entidad.



Resultado del Ejercicio

Es importante recordar que el resultado que surge al comparar los ingresos contra los egresos de un ejercicio corresponde al Resultado del Ejercicio, mismo que también se refleja en el Estado de Situación Financiera, al cierre del cuarto trimestre de 2011, este rubro representa una utilidad de 52,648.6 miles de pesos a pesar de no haber recibido ingresos por Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y de haber hecho frente a las prestaciones a favor de los derechohabientes de la Entidad.

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

Se encuentran integrados principalmente por las Aportaciones Patronales y de los Derechohabientes del ejercicio vigente; por los Intereses de las Inversiones Disponibles de la Entidad en las diferentes Instituciones Financieras y de los Intereses generados por los Préstamos a Corto Plazo y Créditos Hipotecarios. Al cierre de diciembre de 2011 los ingresos totales ascienden a 1,569,714.4 miles de pesos, arrojando una variación de más respecto del ejercicio anterior de 224,902.2 miles de pesos.

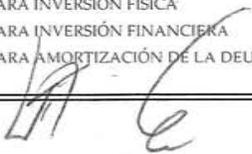
EGRESOS

Para el mes de diciembre de 2011 se registra una erogación acumulada de 1,517,065.8 miles de pesos, misma que en comparación al ejercicio inmediato anterior, arroja una variación de más de 160,637.4 miles de pesos generada básicamente por el costo de las prestaciones de pago de Pensiones y del Pago del Convenio de Subrogación de Servicio Médico al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) debido a que ha aumentado el número de pensionados y jubilados en el transcurso del presente ejercicio.



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
 Miles de Pesos

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	VARIACIÓN	
							IMPORTE	PORCENTAJE
TOTAL DE INGRESOS	1,400,185.2	3,871,076.6				3,871,076.6	2,470,891.4	176.5
CORRIENTES Y DE CAPITAL	1,400,185.2	3,871,076.6				3,871,076.6	2,470,891.4	176.5
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS								
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS	1,400,185.2	3,871,076.6				3,871,076.6	2,470,891.4	176.5
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO NETO								
COLOCACIÓN								
(DESENDEUDAMIENTO)								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								





ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISION DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS
Miles de Pesos

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS	APORTACIONES	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			DEL GOBIERNO DEL D.F.	DEL GOBIERNO DEL D.F.		
TOTAL DE EGRESOS	1,400,185.2	3,562,586.0	1,091,796.5	3,870,974.7	3,814,090.1			3,814,090.1	56,884.6	
CORRIENTES	1,091,595.9	1,341,663.4	888,009.5	1,545,249.8	1,513,591.8			1,513,591.8	31,658.0	
SERVICIOS PERSONALES	47,116.0	20,187.3	7,851.7	59,451.6	54,907.0			54,907.0	4,544.6	
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,419.2	1,295.0	932.7	4,781.5	3,965.6			3,965.6	815.9	
SERVICIOS GENERALES	31,523.6	2,887.5	12,118.4	22,292.7	19,361.2			19,361.2	2,931.5	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1,008,537.1	1,317,293.6	867,106.7	1,458,724.0	1,435,358.0			1,435,358.0	23,366.0	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSIÓN FÍSICA	15,320.5	15,867.2	25,049.5	6,138.2	5,078.6			5,078.6	1,059.6	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3,820.5	1,817.2	870.5	4,767.2	3,707.6			3,707.6	1,059.6	
OBRAS PÚBLICAS	11,500.0	14,050.0	24,179.0	1,371.0	1,371.0			1,371.0		
INVERSIONES FINANCIERAS	293,268.8	2,205,055.4	178,737.5	2,319,586.7	2,295,419.7			2,295,419.7	24,167.0	
INVERSIÓN FINANCIERA	293,268.8	2,205,055.4	178,737.5	2,319,586.7	2,295,419.7			2,295,419.7	24,167.0	
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
Miles de Pesos

CONCEPTO	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	CONCEPTO	APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	1,570,014.6	3,871,076.6	GASTO PROGRAMABLE	1,517,366.0	3,814,090.1
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	1,517,366.0	
VENTA DE SERVICIOS			CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS			GASTO NO PROGRAMABLE		
INGRESOS DIVERSOS	1,570,014.6	3,871,076.6	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		56,986.5
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN			AUMENTOS DE ACTIVO	288,596.6	
DEPRECIACIÓN			CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	198,556.9	
AMORTIZACIÓN			CUENTAS POR COBRAR	6,937.1	
OTROS VIRTUALES			INVENTARIOS		
DISMINUCIONES DE ACTIVO	31,211.1		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	9,716.8		ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO	78,760.9	
CUENTAS POR COBRAR	3,954.6		OTROS ACTIVOS FIJOS	4,341.7	
INVENTARIOS			REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			DIFERIDO		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			DISMINUCIONES DE PASIVO	2,080.8	
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			DESENDEUDAMIENTO NETO		
OTROS ACTIVOS FIJOS	17,539.7		FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
DIFERIDO			MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
AUMENTOS DE PASIVO	95,348.9		CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS		
ENDEUDAMIENTO NETO			PROVISIONES	2,080.8	
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			CRÉDITOS DIFERIDOS		
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO	95,993.1	
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS			APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
PROVISIONES	95,348.9		RESERVAS DE CAPITAL	95,993.1	
CRÉDITOS DIFERIDOS			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	207,461.9		OTROS		
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES			OPERACIONES AJENAS		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS					
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	106,007.4				
OTROS	101,454.5				
OPERACIONES AJENAS					
TOTALES	1,904,036.5	3,871,076.6	TOTALES	1,904,036.5	3,871,076.6



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO
Miles de Pesos

CONCEPTO	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	1,091,595.9	1,517,366.0	1,091,595.9	1,513,591.8
SERVICIOS PERSONALES	47,116.0	54,907.0	47,116.0	54,907.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,419.2	3,965.7	4,419.2	3,965.6
SERVICIOS GENERALES	31,523.6	19,361.2	31,523.6	19,361.2
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1,008,537.1		1,008,537.1	1,435,358.0
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS		1,439,132.1		
GASTO DE CAPITAL	308,589.3		308,589.3	2,300,498.3
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3,820.5		3,820.5	3,707.6
OBRAS PÚBLICAS	11,500.0		11,500.0	1,371.0
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES	293,268.8		293,268.8	2,295,419.7
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	1,400,185.2	1,517,366.0	1,400,185.2	3,814,090.1
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS				
DEPRECIACIÓN				
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		288,596.6		
DISMINUCIONES DE PASIVO		2,080.8		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO		95,993.1		
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				56,986.5
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE		386,670.5		
TOTALES	1,400,185.2	1,904,036.5	1,400,185.2	3,871,076.6

1. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

 A LA GERENCIA GENERAL DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE
 LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

 Oficina México - Polanco
 Av. Miguel de Cervantes Saavedra
 No. 193, Piso 7-702
 Col. Granada
 11520, Miguel Hidalgo, México D.F.
 +52 (55) 2624 2111 Tel
 www.crowehorwath.com.mx

Hemos examinado los balances generales de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (Organismo Público Descentralizado), al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que le son relativos por los ejercicios terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste, en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; así mismo, incluye la evaluación de las bases de contabilidad utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

1. Como se menciona en la Nota 2, el organismo se encuentra obligado a preparar y presentar su información financiera de acuerdo a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal. Estas bases contables, en los casos que se indican en dicha nota, no coinciden con las Normas de información financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).
2. Como se menciona en la Nota 4, la Administración del organismo concluyó los trabajos de depuración y conciliación de los préstamos otorgados y de sus correspondientes intereses por devengar e intereses devengados en forma individual de las cuentas "Préstamos a corto plazo" y "Préstamos especiales", constituyéndose el Sistema Integral de Préstamos (SIP) como el auxiliar contable, sin embargo no se han registrado los ajustes contables correspondientes.

En nuestra opinión, excepto por el efecto del registro de los ajustes contables derivados de la depuración descrita en el punto 2, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (Organismo Público Descentralizado), al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera por ejercicios que terminaron en esas fechas, de conformidad con la normatividad contable que le es aplicable.

GOSSLER, S.C.

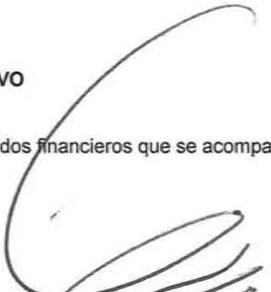
DIEGO CARLOS NIETO SÁNCHEZ
 Contador Público Certificado

**CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

**BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Notas 1 y 2)
(Cifras en pesos)**

A C T I V O	<u>2011</u>	<u>2010</u>	P A S I V O	<u>2011</u>	<u>2010</u>
CIRCULANTE			A CORTO PLAZO		
Bancos e inversiones en valores (Nota 3)	\$ 244,440,880	157,055,181	Jubilaciones y pensiones por pagar	\$ 83,158,052	68,806,458
Préstamos a corto plazo, neto (Nota 4)	1,317,070,802	1,321,025,385	Acreedores diversos	8,386,583	9,839,298
Otras cuentas por cobrar (Nota 5)	<u>10,565,679</u>	<u>3,628,694</u>	Seguro de créditos hipotecarios	8,723,360	6,603,813
Total activo circulante	1,572,077,360	1,481,709,260	Impuestos por pagar (Nota 10)	1,883,714	2,511,735
			Fondo prima de garantía	7,765,177	4,415,409
			Fondo prima de aseguramiento	<u>87,627,566</u>	<u>12,099,684</u>
NO CIRCULANTE			Total pasivo a corto plazo	<u>197,544,453</u>	<u>104,276,397</u>
Inversiones en valores a largo plazo (Nota 3)	2,144,069,173	2,042,614,745	TOTAL PASIVO	197,544,453	104,276,397
Conjuntos habitacionales	193,937	193,938			
Vivienda financiada (Nota 6)	54,255,138	71,794,475	PATRIMONIO		
Créditos hipotecarios (Nota 7)	953,064,217	878,418,358	Fondo de vivienda (Nota 11)	2,391,373,874	2,069,852,519
Créditos a mediano plazo (Nota 8)	<u>1,479,236</u>	<u>1,479,504</u>	Fondo prestaciones de previsión social (Nota 11)	68,533,329	295,663,950
Total activo no circulante	3,153,061,702	2,994,501,020	Reserva actuarial (Nota 12)	2,144,069,186	2,042,614,745
			Superávit por revaluación de activo fijo	16,754,111	112,747,218
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 9)	<u>145,784,500</u>	<u>137,327,959</u>	Resultado del ejercicio	<u>52,648,609</u>	<u>(11,616,590)</u>
			Total Patrimonio	4,673,379,109	4,509,261,842
TOTAL ACTIVO	\$ <u>4,870,923,562</u>	<u>4,613,538,239</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ <u>4,870,923,562</u>	<u>4,613,538,239</u>

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero


Act. Oscar Sandoval García
Gerente General


C. Francisco Javier Valdez Bustamante
Gerente de Finanzas e Informática


C.P. Roberto Méndez Saucedo
Subgerente de Contabilidad

**CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

**ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Notas 1 y 2)
(Cifras en pesos)**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
INGRESOS		
Aportaciones patronales 7%	\$ 472,703,721	422,126,467
Aportaciones de los derechohabientes 6.5%	438,929,371	391,597,572
Aportaciones patronales 5%	<u>338,125,501</u>	<u>301,093,937</u>
Ingresos propios de la actividad	1,249,758,592	1,114,817,976
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	<u>0</u>	<u>0</u>
INGRESOS TOTALES DEL PERIODO	1,249,758,592	1,114,817,976
GASTOS DE OPERACIÓN		
Prestaciones	1,322,942,597	1,175,007,352
Gastos de administración	<u>194,123,056</u>	<u>181,421,149</u>
	1,517,065,653	1,356,428,501
UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN	(267,307,061)	(241,610,525)
Productos financieros, Neto	221,232,734	204,878,006
Otros productos, Neto	<u>98,722,935</u>	<u>25,115,929</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ <u>52,648,609</u>	(<u>11,616,590</u>)

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero


Act. Oscar Sandoval García
Gerente General


C. Francisco Javier Valdez Bustamante
Gerente de Finanzas e Informática


C.P. Roberto Méndez Saucedo
Subgerente de Contabilidad

CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Notas 1 y 2)
(Cifras en pesos)

	Fondo de vivienda	Fondo prestaciones de previsión social	Reserva actuarial	Rendimientos cobrados por inversiones	Valor de mercado de inversiones en vigor	Resultado del ejercicio anterior	Resultado del ejercicio	Superávit por revaluación de activo fijo	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	\$ 2,160,166,897	290,740,611	1,240,374,641	671,064,151	(73,417,060)	0	(106,095,469)	109,324,038	4,292,157,809
Traspaso del resultado del ejercicio 2009						(106,095,469)	106,095,469		0
Traspaso del resultado de ejercicios anteriores al fondo de vivienda y fondo prestaciones de previsión social	(105,711,859)	(383,610)				106,095,469			0
Efecto de actualización por reexpresión del ejercicio								3,423,180	3,423,180
Rendimiento de inversiones vencidas				154,101,724					154,101,724
Intereses devengados de inversiones no vencidas					50,491,289				50,491,289
Afectaciones patrimoniales del ejercicio 2009	15,397,481	5,306,949							20,704,430
Resultado del ejercicio 2010							(11,616,590)		(11,616,590)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	\$ 2,069,852,519	295,663,950	1,240,374,641	825,165,875	(22,925,771)	0	(11,616,590)	112,747,218	4,509,261,842
Traspaso del resultado del ejercicio 2010						(11,616,590)	11,616,590		0
Traspaso del resultado de ejercicios anteriores al fondo de prestaciones de previsión social		(11,616,590)				11,616,590			0
Efecto de actualización por reexpresión del ejercicio								7,117,041	7,117,041
Capitalización del superávit por revaluación de edificios y terrenos (Nota 11)		103,110,148						(103,110,148)	0
Reclasificación de resultados acumulados de acuerdo a utilidad real (Ver nota 11)	301,093,937	(301,093,937)							
Rendimiento de inversiones vencidas				114,921,288					114,921,288
Intereses bancarios devengados de inversiones no vencidas					(34,618,972)				(34,618,972)
Otros intereses ganados por la reserva actuarial (Nota 12)				21,152,125					21,152,125
Afectaciones patrimoniales del ejercicio 2010	20,427,418	(17,530,242)							2,897,176
Resultado del ejercicio 2011							52,648,609		52,648,609
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	<u>2,391,373,874</u>	<u>68,533,329</u>	<u>1,240,374,641</u>	<u>961,239,288</u>	<u>(57,544,743)</u>	<u>0</u>	<u>52,648,609</u>	<u>16,754,111</u>	<u>4,673,379,109</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero.


Act. Oscar Sandoval García
Gerente General


C. Francisco Javier Valdez Bustamante
Gerente de Finanzas e Informática


C.P. Roberto Méndez Saucedo
Subgerente de Contabilidad

CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

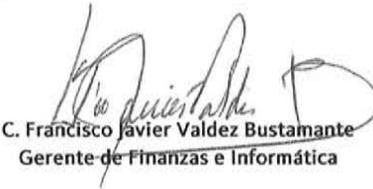
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Notas 1 y 2)
(Cifras en pesos)

	2011	2010
OPERACIÓN:		
Resultado del ejercicio	\$ 52,648,609	(11,616,590)
Más partidas que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciación	3,774,134	2,900,189
	<u>56,422,743</u>	<u>(8,716,402)</u>
(Aumento) disminución en:		
Préstamos a corto plazo	3,954,583	(86,063,167)
Otras cuentas por cobrar	(6,936,985)	(86,628)
Vivienda financiada	17,539,337	19,919,901
Créditos hipotecarios	(74,645,859)	(70,959,424)
Créditos a mediano plazo	268	3,324
Aumento (disminución) en:		
Jubilaciones y pensiones por pagar	14,351,594	11,721,828
Acreedores diversos	(1,452,716)	2,765,016
Seguros de créditos hipotecarios	2,119,547	1,489,561
Impuestos por pagar	(628,021)	924,103
Fondo prima de garantía	3,349,768	1,666,087
Fondo prima de aseguramiento	75,527,882	4,503,482
	<u>89,602,140</u>	<u>(122,832,319)</u>
Total de recursos obtenidos (aplicados)		
FINANCIAMIENTO		
Rendimientos obtenidos sobre la reserva actuarial	101,454,441	204,593,013
Efecto neto de incrementos y disminuciones en los fondos de vivienda y de prestaciones de previsión social	106,007,326	20,704,430
Incremento del superávit por revaluación de activos fijos	(7,117,041)	3,423,180
Disminución en superávit por revaluación por capitalización	(95,993,107)	
Total	<u>104,351,619</u>	<u>228,720,623</u>
INVERSIÓN		
Movimientos del ejercicio de inmuebles, mobiliario y equipo	(5,113,632)	(27,423,853)
EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES		
Aumento (disminución)	188,840,127	78,464,451
Saldo al inicio del año	2,199,669,926	2,121,205,475
SALDO AL FINAL DEL AÑO	\$ <u>2,388,510,053</u>	<u>2,199,669,926</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero


Agt. Oscar Sandoval García
Gerente General


C. Francisco Javier Valdez Bustamante
Gerente de Finanzas e Informática


C.P. Roberto Méndez Saucedo
Subgerente de Contabilidad

CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Cifras expresadas en pesos)****NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO**

La Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (CAPREPOL), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, creada por Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 9 de enero de 1942, la cual se abrogó con la publicada el 14 de enero de 1986. El Reglamento de esta Ley fue publicada en el DOF el 26 de mayo de 1988. La CAPREPOL no persigue fines de lucro y tiene como objeto principal el mejoramiento económico y protección al personal de línea que integra la Policía Preventiva, la Bancaria e Industrial y el H. Cuerpo de Bomberos del D.F., así como el de los pensionistas y familiares derechohabientes de unos y otros.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Con fecha 1 de diciembre de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental la cual tiene como finalidad armonizar los sistemas contables de las dependencias del poder Ejecutivo; los poderes Legislativo y Judicial; las entidades y los órganos autónomos ajustando el desarrollo de los elementos técnicos y normativos definidos para cada año del horizonte previsto, de la siguiente forma:

- I. Disponer de listas de cuentas alineadas al plan de cuentas; clasificadores presupuestarios armonizados; catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la Ley, contar con indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales; y emitir información contable y presupuestaria de forma periódica bajo las clasificaciones administrativa, económica y funcional-programática; sobre la base técnica prevista en este párrafo, a más tardar, el 31 de diciembre de 2010;
- II. Realizar los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances; disponer de catálogos de cuentas y manuales de contabilidad; y emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en este párrafo y el anterior, a más tardar, el 31 de diciembre de 2011;

- III. Efectuar los registros contables del patrimonio y su valuación; generar los indicadores de resultados sobre el cumplimiento de sus metas; y publicar información contable, presupuestaria y programática, en sus respectivas páginas de internet, para consulta de la población en general, a más tardar, el 31 de diciembre de 2012, y
- IV. Emitir las cuentas públicas conforme a la estructura establecida en los artículos 53 y 54, así como publicarlas para consulta de la población en general, a partir del inicio del ejercicio correspondiente al año 2012.

En el artículo décimo primero de esta ley se indica que en tanto se expidan las normas contables correspondientes por parte del Consejo Nacional de Armonización Contable, se continuará aplicando lo dispuesto en las disposiciones reglamentarias vigentes en la materia en lo que no se oponga a la presente Ley.

Por lo anteriormente señalado las bases contables utilizadas en la elaboración de los estados financieros se apegan a la normatividad expedida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial el día 29 de diciembre de 2006, con el objeto de unificar los criterios de registro de operaciones en la Administración Pública del Distrito Federal, en dicho oficio comunica la emisión de la "Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal", la cual será de observancia obligatoria a partir del ejercicio 2007.

La normatividad contable de la Administración Pública del Distrito Federal se integra por los siguientes apartados: Marco Jurídico, Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas Generales Contables, Marco Técnico, Normas para Informar el Uso del Sistema de Registro Electrónico de Contabilidad y Normas para Autorizar la Utilización de los Principales Libros de Contabilidad.

Las normas antes mencionadas en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), el cual es un organismo independiente en su patrimonio y operación constituido en 2002 por entidades líderes de los sectores público y privado, sustituyendo en esta función al Instituto Mexicano de Contadores Públicos el 1 de junio de 2004.

Las principales políticas Contables de la CAPREPOL se resumen a continuación:

a) Elaboración de Estados Financieros.

La CAPREPOL registra sus operaciones de conformidad con la "Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal", la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y con otras Normas de Información Financiera aplicables a este tipo de Entidades, prácticas que en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF.

Con base en el artículo 137 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la CAPREPOL se encuentra obligada a presentar estados financieros de manera mensual a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

b) Reexpresión de Información Financiera.

La CAPREPOL lleva a cabo el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera conforme al apartado que en lo particular se establece en la "Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal", emitida por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal para este tipo de Organismos, el cual incluye básicamente la actualización del activo fijo, así como su depreciación acumulada y del ejercicio, afectando la cuenta patrimonial de superávit por revaluación.

Lo anterior difiere de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, que establecen la obligación de efectuar la reexpresión de los estados financieros de manera integral, con base en la Norma B-10 "Efectos de la inflación".

c) Efectivo e Inversiones en Valores.

La CAPREPOL registra contablemente a su valor nominal y a su costo de adquisición respectivamente, el cual no excede el valor de mercado al cierre mensual. Los intereses por inversiones se acumulan a la inversión y se acreditan a resultados conforme se cobran, no cuando se devengan. Por otra parte, los rendimientos de la reserva actuarial incrementan el saldo de esta, todo esto por acuerdo autorizado por el Consejo Directivo.

d) Reserva Actuarial.

En marzo de 1991, el Consejo Directivo de la CAPREPOL aprobó la constitución de una reserva actuarial con el fin de garantizar en el corto, mediano y largo plazo, el otorgamiento de las prestaciones de previsión social y servicios consignados en el ARTÍCULO 2º de su Ley y los gastos derivados de la relación laboral con sus empleados, los recursos económicos que integran la reserva actuarial se invierten en el mercado de valores en instrumentos de renta fija. Contablemente, los valores que integran la reserva actuarial cuando son adquiridos se registran a su valor nominal y actualizan mes a mes a valor de mercado, los rendimientos obtenidos se registran en la misma reserva cuando son cobrados y se reinvierten para incrementar dicha reserva. Adicionalmente, por acuerdo del H. Consejo Directivo, la reserva actuarial puede incrementarse por traspasos de recursos provenientes de otros fondos, disponibilidades generadas por remanentes de operación o apoyos provenientes de recursos presupuestales del Gobierno del Distrito Federal o del Gobierno Federal.

e) Préstamos.

La CAPREPOL aplica las políticas en materia de préstamos con base en lo establecido en la Ley y Reglamento vigentes, las cuales se señalan a continuación:

1. Préstamos a corto plazo y especiales: Se otorgan a los elementos que hayan cotizado a la CAPREPOL como mínimo seis meses y, en su caso, que hayan cubierto el 50% del saldo del préstamo anterior. El monto máximo que los préstamos a corto plazo pueden alcanzar el equivalente a sus aportaciones acumuladas de previsión social, sin rebasar seis meses de sueldo base de cotización, en el caso de los préstamos especiales, se otorgan hasta por el doble de sus aportaciones acumuladas, a los pensionados se otorgan préstamos hasta por el 30% de su percepción anual. Dichos préstamos se conceden a una tasa de interés del 9% anual sobre saldos insolutos y el plazo máximo de pago es de 18 meses o 36 quincenas para estos préstamos. En el caso de los préstamos a corto plazo no deberán exceder el 50% de su sueldo básico, incluyendo los descuentos por préstamos hipotecarios y otros adeudos a favor de la CAPREPOL.

Para el presente ejercicio y conforme al acuerdo 1-1/EXT/2011 de la cuarta sesión ordinaria de 2009 del Consejo Directivo, se dio inicio a la operación de la prima de revolvencia equivalente al 11.5% anual sobre saldos insolutos de los otorgamientos de préstamos, la cual coadyuva a resarcir la pérdida del valor del fondo de préstamos a corto plazo y especiales derivada del efecto inflacionario.

Los créditos a la palabra (préstamos a mediano plazo) tienen características similares a los préstamos a corto plazo, con la variante de que el plazo máximo es de 36 meses. A partir de diciembre de 2001, estos créditos se dejaron de otorgar.

Cuando las corporaciones no efectúen los descuentos procedentes a sus elementos, la CAPREPOL solicitará al Gobierno del Distrito Federal o directamente a la corporación, descuento hasta un 27% del sueldo, mientras el adeudo no este cubierto, ya que el elemento o pensionado queda obligado a cubrir los abonos vencidos; en caso de incumplimiento, se cobran intereses del 27% anual sobre saldos insolutos (artículo 20 de la Ley y 51 del Reglamento).

2. Préstamos derivados del fondo de la vivienda: se otorgan exclusivamente a los elementos activos, preferentemente con cinco años de cotización y casados. De conformidad con las facultades que confiere la ley de la Caja, el H. Consejo Directivo determina y fija los montos máximos y las condiciones de otorgamiento de dichos préstamos. Durante 2011, autorizó el otorgamiento de préstamos hipotecarios para adquisición de vivienda nueva bajo las siguientes condiciones:

- Monto máximo: En función de la capacidad de pago de cada acreditado considerando hasta el 40% de su sueldo básico de cotización. El monto máximo se otorga en veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal elevado al mes al momento del otorgamiento, y se recupera como una fracción constante en veces dicho salario mínimo vigente al momento de cada amortización.
- Plazo: 20 años.
- Pagos: 480 pagos quincenales iguales, equivalentes en salarios mínimos vigentes.
- Tasa de interés anual: 6% sobre saldos insolutos en salarios mínimos.
- Tasa de interés anual moratorio: 9% adicional al interés normal por todo el tiempo que permanezca la mora.

Por todo préstamo con garantía hipotecaria o con reserva de dominio se descuenta durante la vigencia del crédito una prima por seguro de vida, cuyo beneficiario es el propio organismo con el fin de liquidar los créditos que se hubieran otorgado y que por causas de fallecimiento del elemento quedaran insolutos (artículos 37,38 y 39 de la Ley y 34,40 y 42 del Reglamento).

Los intereses devengados a favor de la CAPREPOL sobre préstamos a derechohabientes, se reconocen en los resultados conforme se devengan. Los intereses moratorios se registran conforme se cobran.

f) Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Las inversiones en este tipo de activos, se registran a su valor histórico o a su costo de adquisición; en lo que se refiere a la depreciación, se determina con base en el método de línea recta sobre los saldos mensuales, utilizando los porcentajes autorizados por la Ley de Impuesto sobre la Renta y se actualizan mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor. Las tasas anuales utilizadas son las siguientes:

Tipo de bien	%
Edificios	5
Muebles y Enseres	10
Equipo y Aparatos de Comunicación	10
Equipo de Transporte	25
Equipo de Cómputo	30

La depreciación del ejercicio sobre valores históricos y su actualización hecha a pesos promedio, se registra mensualmente en los resultados del propio ejercicio. Los incrementos por la actualización sobre los inmuebles, mobiliario y equipo y la depreciación acumulada, se registran en la cuenta patrimonial superávit por reevaluación.

g) Pasivos por Provisión de Gastos Devengados.

El registro de las erogaciones por servicios continuos, se deberá efectuar en forma mensual; y considerando que en el evento que al cierre del mes no se tuvieran los comprobantes que amparen el importe de la erogación, se efectuará una estimación de ésta, tomando como base el importe del mes inmediato anterior.

h) Obligaciones Laborales

Conforme a lo establece en el apartado IV.2 Norma para Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal de la "Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal" vigente a partir del ejercicio 2007 y en virtud de que las relaciones laborales contraídas con los trabajadores se rigen por el apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, la CAPREPOL no reconoce

los pasivos por obligaciones laborales establecidas en el Boletín D-3 "Obligaciones Laborales", de las NIF.

De acuerdo a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), es este Instituto el facultado para cubrir en su totalidad las pensiones a los trabajadores que cumplan con los requisitos señalados en dicha Ley, y se encuentren laborando de conformidad al apartado "B" del artículo 123 Constitucional. Es importante señalar que la CAPREPOL no está obligada al pago de primas de antigüedad.

i) Jubilaciones, Pensiones e indemnizaciones a elementos activos, pensionistas y familiares derechohabientes.

Las erogaciones que se realizan por este concepto, se cargan a los resultados en el ejercicio en que se incurren.

j) Patrimonio

Está constituido por las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y de los elementos en los términos de la Ley de la CAPREPOL. Dichas aportaciones constituyen los fondos prestaciones de previsión social y de vivienda, los cuales se incrementan o disminuyen con los remanentes de los ingresos sobre los gastos o excesos de gastos sobre ingresos del ejercicio, respectivamente.

Por disposición expresa del artículo 54 de la Ley mencionada, los elementos y pensionistas no tendrán derecho alguno al patrimonio, ni individual ni colectivo.

k) Fondos Constituidos y Aportaciones a Terceros

Para cumplir con el otorgamiento de las prestaciones y servicios que establece la ley de la CAPREPOL en favor de los derechohabientes, se tienen constituidos dos fondos: "Fondo Prestaciones de Previsión Social" y "Fondo de Vivienda". Las principales características de estos fondos, se resumen a continuación:

1. Fondo Prestaciones de Previsión Social

Estos ingresos administrados por la CAPREPOL se utilizan para cubrir las prestaciones y servicios que se listan a continuación, así como los gastos de administración en que incurre la Entidad para realizarlos.

- Pensión por jubilación
- Pensión por retiro por edad y tiempo de servicios
- Pensión por invalidez
- Pensión por causa de muerte
- Pensión cesantía en edad avanzada
- Paga de defunción
- Ayuda para gastos funerarios
- Indemnización por retiro voluntario

- Préstamos a corto y mediano plazo (especiales)
- Servicios sociales, culturales y deportivos
- Servicios médicos

Los recursos que integran este fondo provienen de las aportaciones que realizan el Gobierno del Distrito Federal y los miembros de la Policía Preventiva, de la Policía Bancaria e Industrial y el H. Cuerpo de Bomberos, más los intereses cobrados por los préstamos otorgados. Los porcentajes de aportación sobre el sueldo base de cotización son de 7% a cargo del Gobierno del Distrito Federal y un 6.5% aportado por los elementos de las citadas corporaciones, teniendo como tope para estos últimos 10 veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.

Los servicios médicos que reciben los pensionistas y familiares derechohabientes, son otorgados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) de conformidad con el convenio de subrogación de servicios médicos celebrado con este Instituto, mediante el cual la CAPREPOL entera mensualmente al ISSSTE el 8% sobre las pensiones en curso de pago. Asimismo, en el caso de aquellos elementos que decidan retirarse voluntaria y definitivamente del servicio activo sin tener derecho a pensión alguna, pueden solicitar se les indemnice conforme a las fórmulas de beneficio que establece la Ley de la CAPREPOL.

2. Fondo de Vivienda

Los recursos que integran este fondo provienen de las aportaciones que realiza el Gobierno del Distrito Federal, equivalentes al 5% del sueldo base de cotización de los elementos activos de las tres corporaciones cubiertas. Los ingresos de este fondo se utilizan para operar un sistema de financiamiento que permita:

A los elementos.- La adquisición de vivienda nueva, la construcción de una vivienda en terreno propio, el mejoramiento de la vivienda con que se cuenta y/o habita y la redención de gravámenes.

A la CAPREPOL.- La adquisición de viviendas y/o la adquisición de terrenos y construcción de viviendas en los mismos para otorgarlas en financiamiento a los elementos beneficiados.

De conformidad con la Ley de la CAPREPOL y su Reglamento, el otorgamiento es individual y se encuentra a disposición de los elementos que son seleccionados por las corporaciones y que cumplen con los requisitos de conformidad con las disposiciones legales vigentes. En todos los casos, el otorgamiento del financiamiento implica una garantía hipotecaria.

NOTA 3. EFECTIVO E INVERSIONES EN VALORES

La CAPREPOL invierte sus recursos en diversos instrumentos autorizados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal conforme lo apruebe el H. Consejo Directivo con fundamento en el Art. 49 Fracc. IV de la Ley de la caja. De acuerdo a su grado de disponibilidad éstas se clasifican en circulante y no circulante. Las inversiones al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se integran como sigue:

Concepto	2011	2010
Circulante:		
Inversiones en valores	\$ 214,254,333	117,151,874
Efectivo en caja y bancos	30,186,547	39,903,307
Total circulante	244,440,880	157,055,181
No circulante:		
Reserva actuarial	2,144,069,173	2,042,614,745
Total	\$ 2,388,510,053	2,199,669,926

NOTA 4. PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO

Representa los derechos exigibles con que cuenta la CAPREPOL, derivado del otorgamiento de préstamos a los miembros de las distintas corporaciones y los pensionistas, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2011	2010
H. Cuerpo de Bomberos (HCB)	\$ 48,980,058	52,754,274
Policía Bancaria e Industrial (PBI)	305,943,319	278,732,105
Policía Preventiva del D.F. (SSP)	1,103,506,969	1,077,859,855
Pensionados	86,508,570	81,764,154
Total	1,544,938,916	1,491,110,388
Intereses de préstamo por devengar	(129,314,304)	(128,138,636)
Prima de Revolvencia	(97,429,700)	(40,822,257)
Préstamos a corto plazo exigibles	1,318,194,912	1,322,149,495
Fondo de reserva para cuentas incobrables	(1,124,110)	(1,124,110)
Préstamos a corto plazo (Neto)	\$ 1,317,070,802	1,321,025,385

Al 31 de diciembre de 2009 se concluyó con el análisis y depuración de los saldos de préstamos a corto plazo, préstamos especiales y sus correspondientes intereses devengados y por devengar en el Sistema Integral de Préstamos (SIP), con lo cual ya es posible en forma simultánea conciliar el monto de los créditos vigentes otorgados a los elementos de las corporaciones, con los saldos reportados en los registros contables a

una fecha determinada. No obstante existe diferencia de saldos entre los registros contables y los registros del SIP, derivado de los saldos contables de administraciones anteriores de los que se carece de soporte documental que permita su depuración, con motivo de los acuerdos tomados en la 4a sesión ordinaria del Consejo Directivo correspondiente al ejercicio 2009 se formó un grupo de trabajo junto con los representantes de los Órganos de fiscalización y realizó las consultas necesarias a el área normativa de la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas, a efecto de conocer la opinión acerca de la manera adecuada que permita a la CAPREPOL igualar los saldos contables con los saldos del Sistema Integral de Préstamos (SIP) y de esa manera mantener correctamente el control pormenorizado de los saldos de dichos préstamos.

NOTA 5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo incluye todos los derechos exigibles a favor de la CAPREPOL distintos a los saldos de los distintos tipos de préstamos y financiamientos que otorga, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2011	2010
Aportaciones y retenciones por cobrar (1)	\$ 6,841,770	0
C. Y P. Constructora, S.A. de C.V. (2)	5,618,768	5,618,768
Deudores diversos (3)	1,210,652	1,115,436
Documentos por cobrar	3,591	3,591
Subtotal	13,674,781	6,737,796
Estimación para cuentas incobrables	(291,601)	(291,601)
Fondo de reserva para juicios laborales (4)	(2,817,501)	(2,817,501)
Total	\$ 10,565,679	3,628,694

- (1) El incremento se debe a que las aportaciones del honorable cuerpo de Bomberos correspondientes al mes de diciembre de las corporaciones fueron recibidas en el ejercicio de 2012
- (2) Como resultado de todo el proceso judicial los derechos de la CAPREPOL y del Proveedor quedaron a salvo para ejercerlos conforme mejor convenga a cada una de las partes. Después de agotar todos los medios para ubicar a la empresa sin éxito, la Entidad ha iniciado las gestiones jurídicas para expropiar el inmueble.
- (3) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este saldo incluye \$ 830,038 correspondientes a saldos de ejercicios anteriores a cargo de ex empleados de la CAPREPOL que fueron destituidos sin concretar liquidación alguna, estos saldos se espera recuperarlos en los procesos de liquidación derivados de las resoluciones en contra de la Caja por los juicios laborales interpuestos por dichos ex empleados.

- (4) En seguimiento al Acuerdo del H. Consejo Directivo 14-4/ORD/2005, en la primera sesión ordinaria del ejercicio 2006, se autorizó la creación del fondo de Reserva para Juicios Laborales por un importe de \$2,788,352

NOTA 6. VIVIENDA FINANCIADA

Incluye el saldo de los créditos de casas habitación proporcionadas por la CAPREPOL, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2011	2010
H. Cuerpo de Bomberos (HCB)	\$ 2,045,708	3,029,069
Policía Bancaria e Industrial (PBI)	14,208,499	19,446,784
Policía Preventiva del D.F. (SSP)	31,795,113	41,478,076
Pensionados	6,205,818	7,840,546
Total	\$ 54,255,138	71,794,475

NOTA 7. CRÉDITOS HIPOTECARIOS

Representa el saldo de los créditos otorgados bajo los diferentes esquemas de financiamiento inmobiliario proporcionados por la CAPREPOL, su integración al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

Concepto	2011	2010
H. Cuerpo de Bomberos (HCB)	\$ 32,562,742	31,546,798
Policía Bancaria e Industrial (PBI)	227,628,374	218,073,350
Policía Preventiva del D.F. (SSP)	660,930,187	607,499,100
Pensionados	31,942,914	21,299,110
Total	\$ 953,064,217	878,418,358

NOTA 8. CRÉDITOS A MEDIANO PLAZO

A partir de diciembre de 2001, estos créditos dejaron de operar. En este rubro sólo se han registrado los montos por cobros que se han realizado de dichos créditos.

NOTA 9. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Comprende los diferentes activos con los que cuenta la CAPREPOL para el desarrollo de sus funciones, así mismo, incluye el reconocimiento de los efectos de la inflación de

acuerdo a la normatividad contable aplicable. Ver nota 2 b). El saldo al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 se integra como sigue:

Concepto	Costo de adquisición	Actualización	Cifras actualizadas 2011	Cifras actualizadas 2010
Terrenos	\$ 97,821,426	10,348,623	108,170,049	101,341,229
Edificios	26,522,980	2,378,816	28,901,796	27,400,970
Equipo de cómputo	8,312,084	2,628,407	10,940,491	14,887,024
Equipo de transporte	3,076,438	1,188,117	4,264,555	3,738,638
Muebles y enseres	7,907,942	2,212,629	10,120,571	8,855,013
Equipo de comunicación	1,661,188	250,291	1,911,479	1,675,190
Total inversión	145,302,058	19,006,883	164,308,941	157,898,064
Depreciación acumulada	12,854,638	5,669,803	18,524,441	20,570,105
Neto	\$ 132,447,420	13,337,080	145,784,500	137,327,959

NOTA 10. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2011	2010
ISR sobre salarios de pensionados y jubilados	\$ 169,474	95,772
ISR sobre salarios	1,025,417	1,581,868
FOVISSSTE	145,629	162,368
ISSSTE	257,691	292,354
Impuesto sobre nóminas	155,383	151,041
Seguro de retiro (2% SAR)	58,251	64,935
Impuesto al valor agregado	4,043	4,043
Ahorro solidario	60,049	43,915
ISR retenido sobre honorarios	1,320	109,171
ISR retenido sobre arrendamientos	6,457	6,268
Total	\$ 1,883,714	2,511,735

NOTA 11. FONDO DE VIVIENDA Y FONDO PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL

Como se menciona en la nota 2 inciso "j" los fondos citados representan los resultados acumulados de operación del organismo, al aumentarse o disminuirse con los remanentes o deficientes de operación de cada ejercicio, respectivamente.

En el ejercicio 2011 se reclasificaron los saldos de los fondos de vivienda y prestaciones de previsión social de acuerdo a los resultados obtenidos durante el ejercicio para cada uno de ellos. Así mismo la administración del Organismo tomó la decisión de incluir en el fondo de prestaciones de previsión social el importe original del reconocimiento de los bienes inmuebles al considerar que este no es producto de la actualización de los mismos.

NOTA 12. RESERVA ACTUARIAL

La reserva actuarial fue creada para enfrentar las obligaciones futuras derivadas de las pensiones y jubilaciones que se generen con el paso del tiempo y se encuentra invertida en valores de renta fija en instituciones de crédito (Véase nota 2, inciso d).

De conformidad con los acuerdos 1-2/EXT/2011 y 2-1/EXT/2011, el consejo de gobierno de CAPREPOL autorizó la utilización de 450 millones de pesos de la disponibilidad de la reserva actuarial para cubrir y asegurar la liquidez que requiere el fondo de préstamos a corto plazo y especiales. Estos recursos fueron reintegrados al cierre del ejercicio 2011 con un rendimiento equivalente a la Tasa de interés interbancario de equilibrio (TIIE) más 6 puntos, dichos intereses fueron adicionados a la reserva actuarial.

NOTA 13. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2011, la Entidad se enfrenta a la necesidad de reformar estructuralmente su régimen de seguridad social, con el fin de lograr la solvencia y suficiencia que le permitan asegurar la continuidad del otorgamiento de prestaciones y servicios. Dicha reforma, implica cambios estructurales en su marco legal.

La Entidad continuará realizando las gestiones necesarias ante el Gobierno Federal y Local que permita respaldar el déficit acumulado del sistema actual de pensiones, así como el costo de la transición del nuevo sistema.

NOTA 14. ENTORNO FISCAL

Por ser Organismo Descentralizado y por las actividades que realiza, la CAPREPOL tiene las exenciones y obligaciones fiscales siguientes:

- a) Contribuciones Federales a cargo

- Impuesto Sobre la Renta de las personas morales.

La CAPREPOL al ser un Organismo Descentralizado de la Administración pública del Gobierno del Distrito Federal sin fines de lucro, no es contribuyente de este impuesto, conforme a lo estipulado en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se incluyen en esta exención los ingresos por arrendamiento de inmuebles, los cuales no rebasan el 5 % de los ingresos totales obtenidos en el ejercicio (artículo 93 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta).

- Impuesto Empresarial a Tasa Única.

De acuerdo a lo establecido a la fracción I del artículo 4 de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), no pagarán este impuesto quienes de acuerdo al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, sean considerados como no contribuyentes de éste impuesto, por lo que la CAPREPOL está exento del pago del IETU.

- Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

La CAPREPOL no es contribuyente de este impuesto, por no realizar actividad alguna de las señaladas en las fracciones I y II del artículo 2 de la Ley de referencia.

- Impuesto al Valor Agregado.

En lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, se consideran gravados los ingresos obtenidos por concepto de arrendamiento al 16% y exentos los demás actos que se realizan considerando que el artículo 15 fracciones I y X inciso d) de la Ley del IVA, establece como ingresos exentos, los relativos al otorgamiento de créditos hipotecarios para la adquisición, ampliación, construcción o reparación de bienes inmuebles destinados a casa habitación.

La fracción IX, indica que no se pagara este impuesto cuando se contraten seguros de vida que cubran el riesgo de muerte u otorguen rentas vitalicias o pensiones.

La CAPREPOL otorga prestaciones económicas a los derechohabientes con cargo a las aportaciones del fondo prestaciones de previsión social; considerándose éstas legalmente como prestaciones de Seguridad Social por lo cual no se configura ninguna hipótesis de lucro en la función operativa de otorgar dichas prestaciones. Esto es, no se trata de un servicio en los términos a que se refieren los artículos 1-A y 3 de la Ley Impuesto al Valor Agregado.

b) Contribuciones Federales en su carácter de retenedor:

- Impuesto Sobre la Renta

Únicamente se está obligado a efectuar las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por pagos efectuados a personas físicas por servicios de honorarios y arrendamientos,

así como por el concepto de remuneraciones por sueldos y salarios pagados y en su caso, por pagos al extranjero, así como por los pagos de pensiones y jubilaciones en la parte que exceda a la parte exenta.

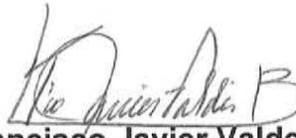
Expedición de Comprobantes Fiscales.

Con excepción de los ingresos por arrendamiento de inmuebles, la CAPREPOL no está obligada a expedir comprobantes con requisitos fiscales por no ser contribuyente del Impuesto Sobre la Renta.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.



Act. Oscar Sandoval García
Gerente General



C. Francisco Javier Valdez Bustamante
Gerente de Finanzas e Informática



C.P. Roberto Méndez Saucedo
Subgerente de Contabilidad

1. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

A LA GERENCIA GENERAL DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE
LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Hemos examinado los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal de gasto de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (Organismo Público Descentralizado), por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, los cuales presentan el resultado del ejercicio presupuestal y las variaciones con respecto del presupuesto autorizado. Dichos estados fueron preparados por la de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestro examen.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras de los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (Organismo Público Descentralizado), presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011, el resultado del ejercicio presupuestal y las variaciones con respecto del presupuesto autorizado, de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable.

GOSSLER, S.C.



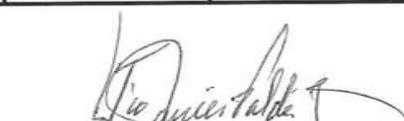
DIEGO CARLOS NIETO SÁNCHEZ
Contador Público Certificado

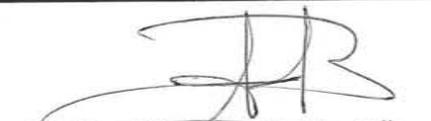
México D.F.
Marzo 29, 2012

CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Miles de pesos con un decimal)

CONCEPTO	1	2	3	4	5	VARIACIÓN	
	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO CAPTADO	PRESUPUESTO POR OBTENER	SUMA (3 Y 4)	(3-2)	
						IMPORTE	%
Disponibilidad inicial	\$ 0.0	0.0	0.0			0.0	0.0
Ingresos diversos	1,400,185.2	3,870,974.7	3,871,076.6	0.0	3,871,076.6	101.9	0.0
Aportaciones Patronales 7%	423,293.8	472,543.4	472,543.4	0.0	472,543.4	0.0	0.0
Aportaciones Patronales 5%	304,113.1	337,556.2	337,556.2	0.0	337,556.2	0.0	0.0
Aportaciones de Derechohabientes 6.5%	375,812.7	437,654.5	437,654.5	0.0	437,654.5	0.1	0.0
Rendimientos Financieros	3,935.1	8,914.9	8,914.9	0.0	8,914.9	0.0	0.0
Recuperación de Créditos por Vivienda Financiada	80,000.0	103,120.5	103,120.5	0.0	103,120.5	0.0	0.0
Intereses Ganados por Préstamo	105,062.4	162,689.1	162,689.1	0.0	162,689.1	0.0	0.0
Primas de Renovación	24,000.0	40,360.4	40,360.4	0.0	40,360.4	(0.0)	(0.0)
Prima de Revolvencia	52,000.0	97,673.1	97,674.8	0.0	97,674.8	1.7	0.0
Recuperación de Préstamos a Corto Plazo	0.0	2,111,744.8	2,111,744.8	0.0	2,111,744.8	0.0	0.0
Recuperación de Créditos a Mediano y Largo Plazo	22,310.6	22,456.2	22,456.2	0.0	22,456.2	0.0	0.0
Otros	9,657.6	15,816.7	15,916.8	0.0	15,916.8	100.1	0.6
Reserva Actuarial	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Remanentes de Ejercicios Anteriores	0.0	60,445.0	60,445.0	0.0	60,445.0	0.0	0.0
Operaciones ajenas							
Por cuenta de terceros							
Derivados de erogaciones recuperables							
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal							
Para gasto corriente							
Para gasto de capital							
Transferencias del Gobierno Federal							
Suma de ingresos del año	1,400,185.2	3,870,974.7	3,871,076.6	0.0	3,871,076.6	101.9	0.0
Endeudamiento o (desendeudamiento) neto							
Interno							
Externo							
Total	\$ 1,400,185.2	3,870,974.7	3,871,076.6	0.0	3,871,076.6	101.9	0.0

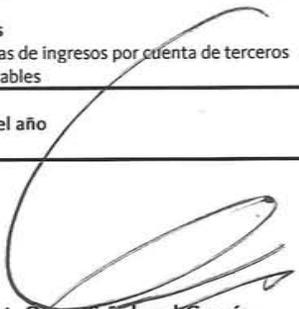

Act. Oscar Sandoval García
Gerente General

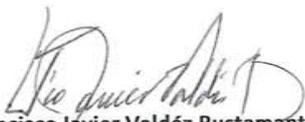

C. Francisco Javier Valdéz Bustamante
Gerente de Finanzas e Informática

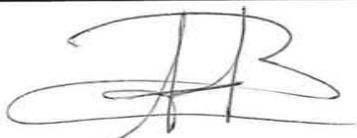

C.P. Blanca Guadalupe Martínez-Tello
Subgerente de Planeación y Presupuesto

CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO PRESUPUESTAL DEL GASTO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Miles de pesos con un decimal)

CONCEPTO	1	2	3	4	5	VARIACIÓN	
	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	COMPROMETIDO DEVENGADO	SUMA (3 Y 4)	(3-2)	
						IMPORTE	%
RECURSOS PROPIOS	\$ 1,400,185.2	3,870,974.7	3,814,090.1	0.0	3,814,090.1	(56,884.6)	(1.5)
Gasto corriente de operación	1,091,595.9	1,545,249.9	1,513,591.9	0.0	1,513,591.9	(31,658.0)	(2.0)
Internos							
Externos							
Servicios personales	47,116.0	59,451.6	54,907.0		54,907.0	(4,544.5)	(7.6)
Materiales y suministros	4,419.2	4,781.5	3,965.6		3,965.6	(815.9)	(17.1)
Servicios generales	31,523.7	22,292.7	19,361.2		19,361.2	(2,931.5)	(13.2)
Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias	1,008,537.1	1,458,724.0	1,435,358.0		1,435,358.0	(23,366.1)	(1.6)
Inversión física	15,320.5	6,138.2	5,078.5	0.0	5,078.5	(1,059.7)	(17.3)
Internos							
Externos							
Bienes muebles e inmuebles	3,820.5	4,767.2	3,707.6		3,707.6	(1,059.7)	(22.2)
Obra pública	11,500.0	1,370.9	1,370.9		1,370.9	0.0	0.0
Inversión financiera	293,268.8	2,319,586.7	2,295,419.7	0.0	2,295,419.7	(24,166.9)	(1.0)
Inversion financiera	293,268.8	2,319,586.7	2,295,419.7		2,295,419.7	(24,166.9)	(1.0)
Erogaciones extraordinarias							
Operaciones ajenas							
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros							
Erogaciones recuperables							
Suma de egresos del año	\$ 1,400,185.2	3,870,974.7	3,814,090.1	0.0	3,814,090.1	(56,884.6)	(1.5)


Act. Oscar Sandoval García
Gerente General


C. Francisco Javier Valdéz Bustamante
Gerente de Finanzas e Informática


C.P. Blanca Guadalupe Martínez Tello
Subgerente de Planeación y Presupuesto

CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS ANALÍTICOS DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y DEL
EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Miles de pesos con un decimal)

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO

La Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (CAPREPOL), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, creada por Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 9 de enero de 1942, la cual se abrogó con la publicada el 14 de enero de 1986. El Reglamento de esta Ley fue publicado en el DOF el 26 de mayo de 1988. La CAPREPOL tiene personalidad jurídica y patrimonio propios, no persigue fin de lucro y tiene como objeto principal el mejoramiento económico y protección al personal de línea que integra la Policía Preventiva, la Bancaria Industrial y el H. Cuerpo de Bomberos del D.F., así como el de los pensionistas y familiares derechohabientes de unos y otros.

NOTA 2. POLÍTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

Con fecha 1 de diciembre de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental la cual tiene como finalidad armonizar los sistemas contables de las dependencias del poder Ejecutivo; los poderes Legislativo y Judicial; las entidades y los órganos autónomos ajustando el desarrollo de los elementos técnicos y normativos definidos para cada año del horizonte previsto, de la siguiente forma:

- I. Disponer de listas de cuentas alineadas al plan de cuentas; clasificadores presupuestarios armonizados; catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la Ley, contar con indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales; y emitir información contable y presupuestaria de forma periódica bajo las clasificaciones administrativa, económica y funcional-programática; sobre la base técnica prevista en este párrafo, a más tardar, el 31 de diciembre de 2010;
- II. Realizar los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances; disponer de catálogos de cuentas y manuales de contabilidad; y emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en este párrafo y el anterior, a más tardar, el 31 de diciembre de 2011;
- III. Efectuar los registros contables del patrimonio y su valuación; generar los indicadores de resultados sobre el cumplimiento de sus metas; y publicar información contable, presupuestaria y programática, en sus respectivas páginas de internet, para consulta de la población en general, a más tardar, el 31 de diciembre de 2012, y

- IV. Emitir las cuentas públicas conforme a la estructura establecida en los artículos 53 y 54, así como publicarlas para consulta de la población en general, a partir del inicio del ejercicio correspondiente al año 2012.

En el artículo décimo primero de esta ley se indica que en tanto se expidan las normas contables correspondientes por parte del Consejo Nacional de Armonización Contable, se continuará aplicando lo dispuesto en las disposiciones reglamentarias vigentes en la materia en lo que no se oponga a la presente Ley.

Por lo anteriormente señalado la Entidad, aplica el control presupuestal registrando sus operaciones con base en las disposiciones que en materia de contabilidad gubernamental establecen la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, el Código Fiscal del Distrito Federal y la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; manejándose para tal efecto registros presupuestales complementarios a los contables, los cuales son conciliados mensualmente para corroborar la congruencia de la información entre las áreas de presupuesto y contabilidad.

Los ingresos presupuestales que recibe la CAPREPOL se registran en cuentas de resultados a valor que tienen en el momento de su recepción.

Los gastos presupuestales se consideran al valor que tienen en el momento de su pago, incorporando, al cierre del ejercicio las obligaciones por bienes y servicios devengados y pagados con cargo al presupuesto autorizado.

Con base en la normatividad establecida, las modificaciones a la estructura programática y financiera, así como el calendario de gastos y las metas autorizadas, se requisitan y presentan a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal a través de la Subsecretaría de Egresos, para su autorización mediante las solicitudes, resoluciones y oficios de afectación presupuestal correspondientes.

NOTA 3. PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Con base en el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, el Manual de Programación Presupuestación para la formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de 2011, y de acuerdo a lo señalado en sus propias reglas de operación, el Organismo elabora su programa operativo anual para ser enviado a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal para su presentación a la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal para su aprobación.

Adicionalmente, se formula el Informe de Cuenta Pública, conforme a los lineamientos denominados "Informe de Cuenta Pública para Dependencias, Entidades, Órganos Desconcentrados y Delegaciones", el cual se presenta en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal en el ejercicio inmediato siguiente. También, se elaboran los informes de Estado Analítico de Ingresos, Flujo de efectivo, Informe de Avances y Resultados y Reporte de Presupuesto Comprometido, todos estos, en los plazos y términos señalados en el Código Fiscal del Distrito Federal en los formatos e Instructivos correspondientes.

NOTA 4. PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2011

- a) Con oficio No. SFDF/SE/0099/2011 de fecha 7 de enero de 2011, la Subsecretaría de Egresos dependiente de la Secretaría de Finanzas comunicó el Techo Presupuestal asignado a esa entidad para el ejercicio fiscal 2011 por un monto de \$ 1,400,185.1 miles de pesos.
- b) La CAPREPOL contó con un presupuesto autorizado a nivel flujo de efectivo, cuya integración, monto y comportamiento de los ingresos recibidos al 31 de diciembre de 2011 se detalla a continuación:

RUBRO	MODIFICADO AUTORIZADO	OBTENIDO / EJERCIDO	DIFERENCIA
INGRESOS:			
Disponibilidad inicial	\$ 0.0	0.0	0.0
Ingresos propios			
Venta de bienes			
Venta de servicios			
Ingresos Diversos	3,870,974.7	3,871,076.6	101.9
Otros			
Transferencias del Gobierno Federal			
Para gasto corriente			
Para gasto de capital			
Transferencias del Gobierno del D.F.			
Para gasto corriente			
Para gasto de capital			
Suma de Ingresos del Año	\$ 3,870,974.7	3,871,076.6	101.9
EGRESOS:			
RECURSOS PROPIOS			
Gasto corriente de operación			
Servicios personales	\$ 59,451.6	54,907.0	(4,544.5)
Materiales y suministros	4,781.5	3,965.6	(815.9)
Servicios Generales	22,292.7	19,361.2	(2,931.5)
Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias	1,458,724.0	1,435,358.0	(23,366.1)
Inversión Física			
Bienes Muebles e Inmuebles	4,767.2	3,707.6	(1,059.7)
Obra pública	1,370.9	1,370.9	0.0
Inversiones Financieras			
Inversiones Financieras	2,319,586.7	2,295,419.7	(24,166.9)
Operaciones ajenas			
Suma de egresos del año	\$ 3,870,974.7	3,814,090.1	(56,884.6)
Disponibilidad final		56,986.5	

NOTA 5. PRESUPUESTO PARA GASTO CORRIENTE

De acuerdo a los recursos calendarizados para el ejercicio de 2011, por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se autorizaron inicialmente para este concepto 1,091,595.9 miles de pesos monto que fue modificado para quedar en 1,545,249.9 miles de los cuales se destinaron 54,907.0 miles para servicios personales, 3,965.6 miles para materiales y suministros, 19,361.2 miles para servicios generales y para el renglón de ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias se destinaron 1,435,358.0 miles.

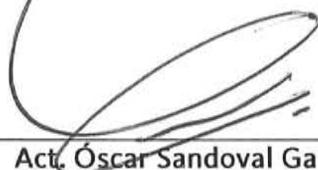
NOTA 6. PRESUPUESTO PARA GASTOS DE INVERSIÓN

El presupuesto anual modificado autorizado para inversión física ascendió a 6,138.2 miles de pesos y para inversiones financieras a 2,319,586.7 miles de pesos ejerciéndose \$ 5,078.5 y \$ 2,295,419.7 respectivamente. La totalidad de los recursos a nivel flujo de efectivo destinados a estos conceptos corresponden a ingresos diversos, que a su vez corresponden al 100% de los ingresos propios; sin embargo, la variación que se presenta en el ejercicio de los recursos, al ser aplicados con ingresos propios, no es sujeta de regularización.

NOTA 7. REMANENTES DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Los remanentes presupuestarios corresponden a recursos propios generados por la propia actividad de la CAPREPOL y por tanto no se incluyen como disponibilidad final en el estado del ejercicio presupuestal del gasto del ejercicio 2011, ni se incluirán como una disponibilidad inicial en el estado analítico de ingresos del ejercicio presupuestal para el ejercicio de 2012.

Estas notas son parte integrante de los estados presupuestales adjuntos.



Act. Óscar Sandoval García
Gerente General



C. Francisco Javier Valdéz Bustamante
Gerente de Finanzas e Informática



C.P. Blanca Guadalupe Martínez Tello
Subgerente de Planeación y Presupuesto